



Informe de Gestión 2021

FACULTAD DE DERECHO, CIEN- CIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

INTRODUCCIÓN

Nuestra comunidad universitaria conformada en el segundo semestre del 2021 por 2.442 estudiantes matriculados, 71 docentes de planta, 109 docentes ocasionales, 20 trabajadores de planta, 109 contratistas y 871 nuevos egresados, afronto muchos retos debido al complejo contexto de salud pública COVID 19 que continuo en el año. Se procuró gestionar los procesos misionales de formación académica, investigación, extensión y divulgación del conocimiento manteniendo una alta calidad.

Este informe presentado por la Decanatura de Derecho, ciencias políticas y sociales de la Universidad Nacional de Colombia, consolida de manera general los principales logros e impactos de las acciones y proyectos desarrollados la facultad durante la vigencia del 2021. Algunos de estos logros fueron: el desarrollo de la transformación digital, el apoyo psicológico tanto para estudiantes como para administrativos, profesores y contratistas, creación de un programa de egresados para la facultad, se incentivaron las actividades de acompañamiento en procesos de orientación temprana para mitigar el impacto de situaciones de violencias basadas en género y violencias domésticas , apoyo económico a los estudiantes, fortalecimiento de la cultura del deporte, fortalecimiento de las redes internacionales, prácticas de atención a usuarios y atención a entidades desde el consultorio jurídico, entre otros.

Luego de esta breve introducción, se presenta un breve análisis descriptivo y caracterizaciones de nuestra comunidad universitaria. Posteriormente por cada una de las 4 líneas estratégicas, se presentan los resultados de gestión de la Facultad en el desarrollo de sus estrategias y la consecución de los 14 programas del plan citado. Finalmente, se podrá encontrar la evaluación de gestión de las dificultades y acciones de mejora propuestas en el informe de gestión 2020 y las acciones de mejora y dificultades identificadas a lo largo del 2021.

LA FACULTAD

CIFRAS

Nuestra comunidad universitaria la conforman nuestros(as) estudiantes en los diferentes programas curriculares que ofrece la facultad, nuestra planta docente, nuestro personal administrativo y nuestros(as) egresados, más de 3500 hombres y mujeres (sin contar con los miles de graduados desde la fundación de la Facultad) uniendo esfuerzos para cumplir y alcanzar nuestra visión y misión institucionales.

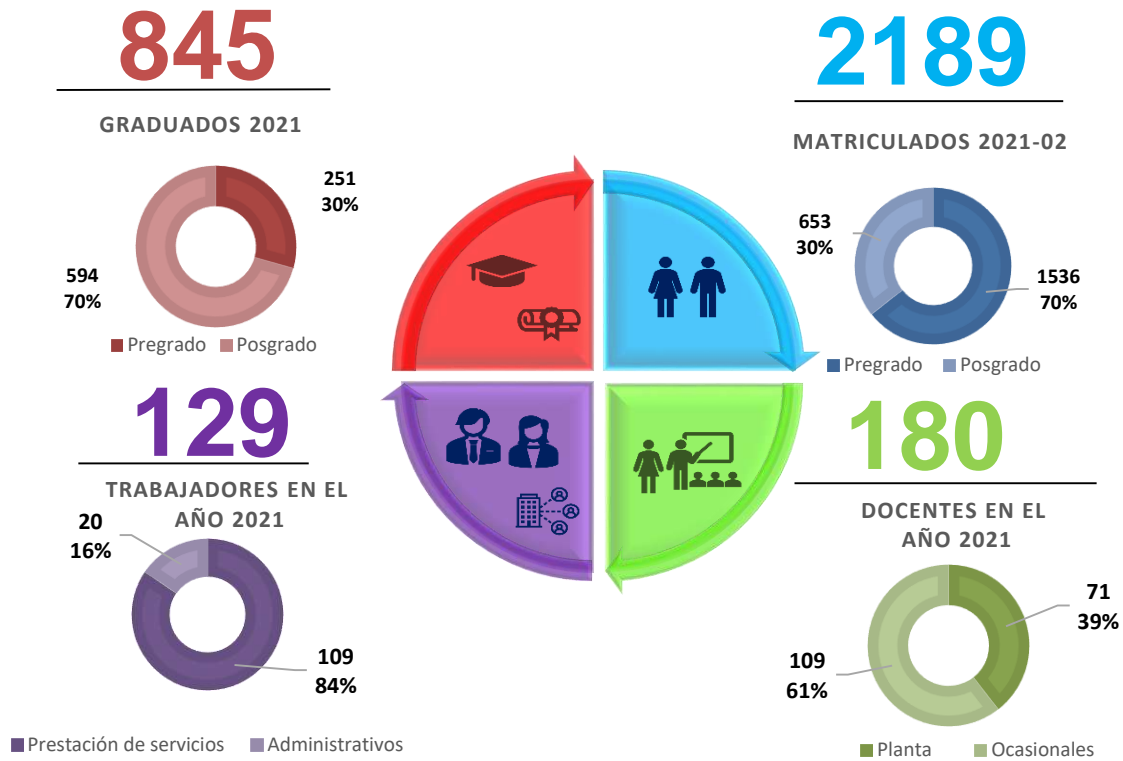


Ilustración 1: Comunidad Universitaria de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Nota: Elaboración propia.

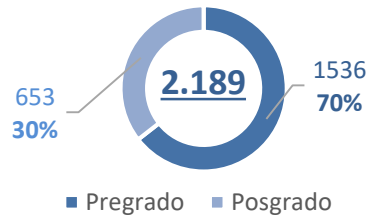
*La fuente de las cifras de estudiantes matriculados, egresados y personal docente de planta es: Oficina de estadística, Sede Bogotá (2021). *La Sede en Cifras*. Lugar de la publicación: estadisticas.bogota.unal.edu.co. Recuperado de <http://estadisticas.unal.edu.co/menu-principal/cifras-sedes/bogota/> el 19 de agosto de 2022.

**Las cifras de personal por prestación de servicios son suministradas por nuestra Unidad Administrativa. Las cifras de docentes ocasionales son consolidadas por la nuestra unidad administrativa y los Departamentos de Derecho y Ciencia Política.

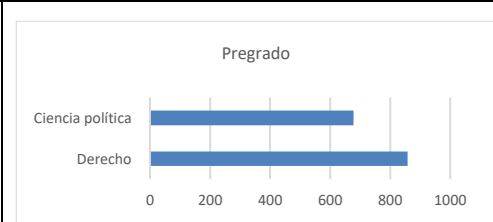
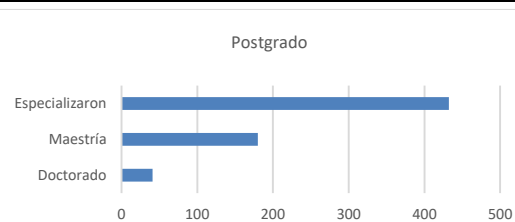
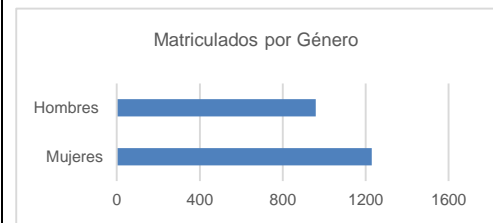
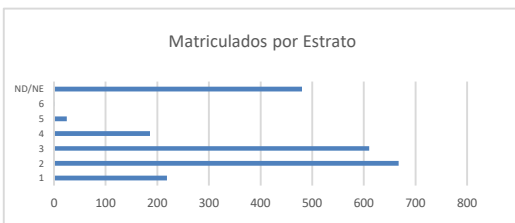
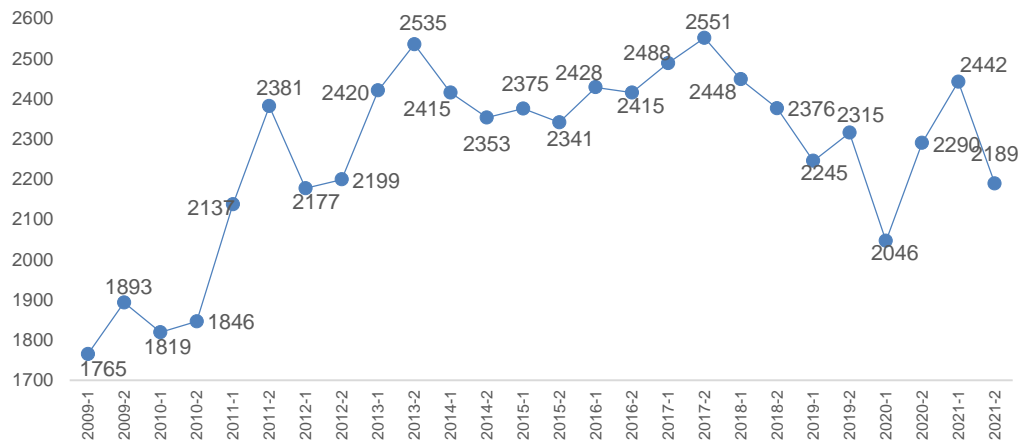
Matriculados Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Estudiantes



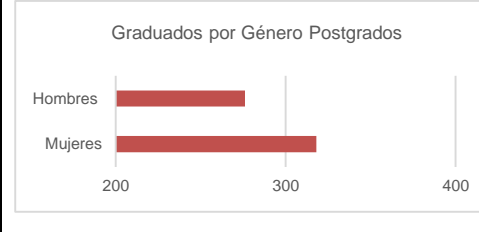
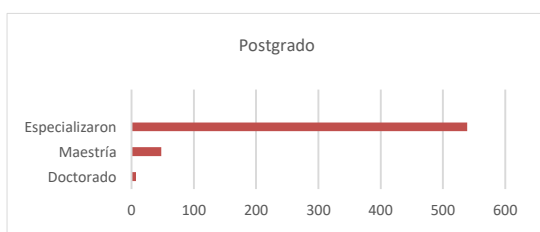
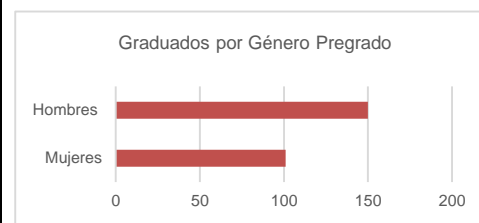
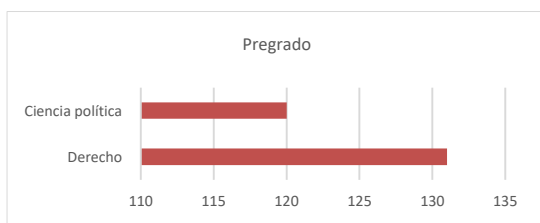
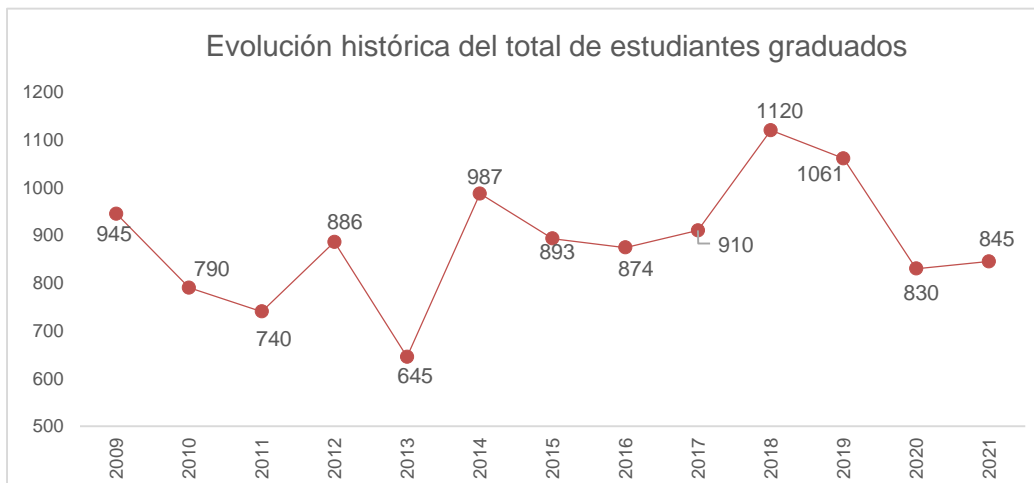
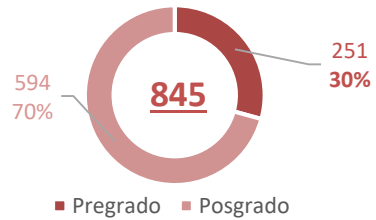
Evolución histórica del total de estudiantes matriculados



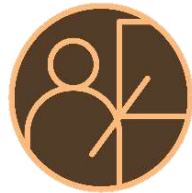
Graduados Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Egresados



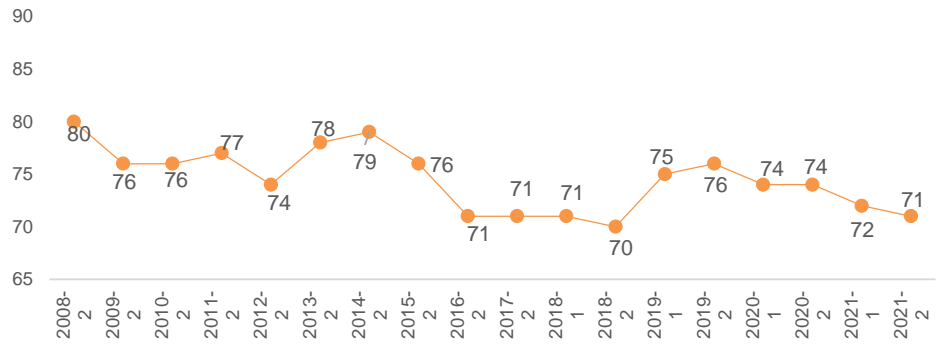
Docentes Durante la Vigencia 2021



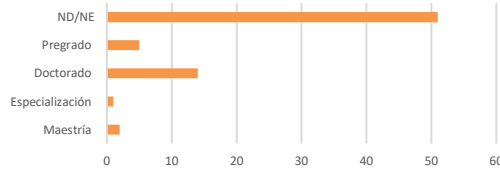
Docentes



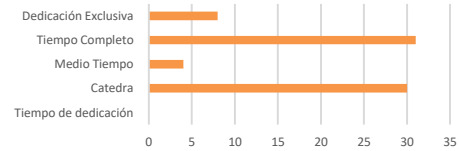
Evolución Histórica Docentes de Planta



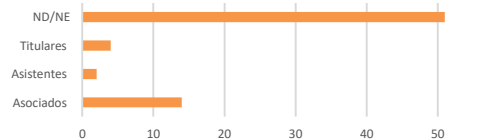
Nivel de Formación



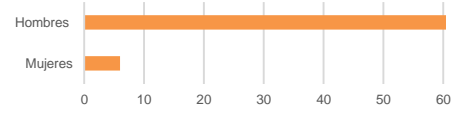
Tiempo de dedicación

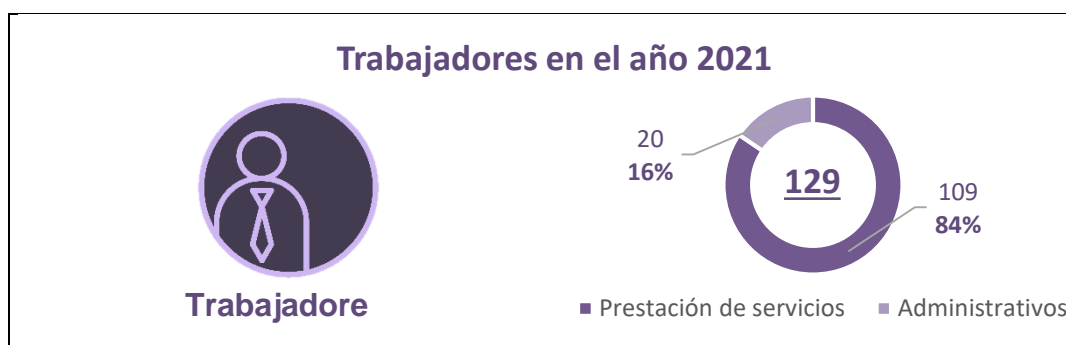


Distribución por Categoría



Docentes de planta por Género





DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

La Facultad, a través de la Decanatura, presenta el informe de gestión de la vigencia 2021, (art, 37 Acu. 011-2015), resaltando los principales logros, acciones y proyectos desarrollados. Dado que, para el año 2021, se mantuvieron las medidas de restricción sanitarias de COVID 19, tras las cuales, se gestionaron los procesos misionales, con base en los lineamientos del Gobierno Nacional y del Alma Mater, entre los que, se atendieron los sistemas de gestión con virtualidad y uso de las plataformas institucionales para las actividades académicas, administrativas y de formación e investigación y divulgación del conocimiento; las posteriores, que flexibilizaron los procesos introduciendo, algunas formas mixtas.

Estos procedimientos, demandaron mayor gestión de recursos humanos, tecnológicos y de presupuesto para garantizar la actividad formativa con la mayor calidad, procurando condiciones de bioseguridad por pandemia, pero también las propias de acompañamiento institucional ante las posibles situaciones presentadas por afectaciones y vulneraciones por violencias basada en género.

Entre los esfuerzos institucionales, se resaltan el mantenimiento de las medidas de apoyo económico a los y las estudiantes de los programas, que por situaciones de vulnerabilidad socioeconómica requirieron mantenerse el apoyo o la gestión e inclusión de nueva población, dentro del programa de bienestar. Igualmente, se incentivaron las actividades de acompañamiento en procesos de orientación temprana, para mitigar el impacto de situaciones de violencias basadas en género, violencias domésticas (incrementadas por la virtualidad y convivencia en casa) a estudiantes y con su núcleo de convivencia, apoyo a los docentes en escucha temprana psicológica, charlas

motivacionales para administrativos y, también el fortalecimiento de la cultura del deporte y competencias con la finalidad de manejar una salud y espacios sanos mental y físicamente (aunque fueran en casa).

Se priorizaron procesos de ampliación de cobertura en convenios de extensión y de prácticas académicas, para afianzar lazos institucionales con otras entidades, para la consecución de recursos de financiamiento, así como las opciones de prácticas y pasantías de estudiantes. Y, se consolidaron procesos de movilidad saliente y entrante, como parte de la internacionalización de los programas.

Como parte de los retos, los programas han gestionado procesos de auto-evaluación y revisión de su programación para el fortalecimiento de la formación y de los pensum ofertados.

En materia de la cultura de transformación digital, se ha mantenido la ejecución del proyecto de innovación, a partir de ofertas de formación para los equipos de trabajo, con alianzas desde el nivel de Sede y nivel Nacional (UnaLab y la DNED), la gestión del conocimiento con el impulso de microsittios de consulta y repositorios bibliográficos, entre otros. Se han mantenido los procesos de planeación y estructuración de planes operativos y el fortalecimiento del trabajo colaborativo.

Es pertinente agregar que, para el año 2021, se ejecutó el plan de acción diseñado y aprobado en periodo anterior, cuyo reporte se hizo mediante informe en su oportunidad.

Plan de acción disponible en el link <http://derecho.bogota.unal.edu.co/la-facultad/estructura/decanatura/menu-de-la-dependencia/planes-de-accion-decanatura-facultad-de-derecho-ciencias-politicas-y-sociales/>

Luego de esta introducción, se presenta, por cada una de las 4 líneas estratégicas, un breve resumen de los resultados de la gestión de la Facultad durante el periodo 2021, en el desarrollo de sus estrategias y la consecución de los objetivos para los 14 programas vigentes, a partir de la información reportada y diligenciada por cada una de las dependencias, respecto de programa, los cuales corresponden con los fijados en el Plan Global de Desarrollo Institucional:

Eje 1 - Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo

Programa 1: Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.

Frases clave: mejoramiento cualitativo de la formación, evaluación de la reforma de 2008, cátedras de Sede, escuela internacional, internacionalización (movilidad entrante y saliente nacional e internacional), programas de segunda lengua.

Departamento y Área Curricular de Derecho:

- En el año 2021 con la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia de COVID 19, obligó a continuar con el desarrollo de los programas de pregrado y posgrado de manera remota. Por consiguiente, en el segundo período la Facultad realizó compra de 6 cámaras con micrófono integrado con el fin de garantizar clases híbridas que permitieron dar inicio a un plan de retorno progresivo y seguro. De la misma manera los procesos de admisión en posgrados se manejaron como procesos NO masivos aprovechando las herramientas TIC's y manteniendo los programas abiertos.

Programa de pregrado en derecho.

- La semana de inducción para el primer período académico de 2021 se realizó sin novedades, mediante la plataforma meet, en la teleconferencia se proyectó un video de bienvenida a los admitidos con imágenes del campus como una forma de generar un sentido de pertenencia, se informó por parte del Área Curricular sobre las generalidades del plan de estudios, créditos y uso de los componentes flexibles del programa, posibilidades de intercambio, doble titulación, aprendizaje de segundas lenguas, asignaturas de posgrado, prácticas y modalidades de Trabajo de Grado, así como la ruta de acceso a los servicios de la dependencia. En el segundo período se realizó una inducción

con una bienvenida presencial y la presentación de la dependencia virtual. En nuestro plan de retorno progresivo se organizó una reinducción con los estudiantes de 1 a 4 matrícula quienes NO habían tenido la oportunidad de asistir al campus, la misma contó con la presencia de 25 estudiantes donde se aclararon dudas de procesos académico-administrativos, se socializó el proceso de acreditación y se contó con actividades desde la Dirección de Bienestar Universitario.

- Para facilitar la comunicación entre los estudiantes de Pregrado, el Área Curricular se continuó con la atención a través de la reunión Viernes en Charla, la cual se llevó a cabo todos los viernes en un horario de 2:00 a 4:00 pm donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de unirse a la reunión y así aclarar inquietudes y realizar seguimiento a sus trámites.

Programa de posgrados y convenios.

- La inducción para los admitidos a Programas de Posgrados se realizó mediante la plataforma Meet en donde en fechas específicas se citaron a los admitidos para la Sede Bogotá y Convenios. Durante el desarrollo de la inducción para los diferentes programas se contó con la presencia de las directivas de la Facultad, quienes dieron la bienvenida a los admitidos y luego se dió la participación del equipo de Posgrados quienes de forma general dieron a conocer los diferentes temas en cuanto a normatividad y formalización de matrícula, así como rutas de acceso y comunicación con la dependencia. Igualmente se tuvo un espacio para aclarar las inquietudes que tenían los participantes.
- Desde Posgrados el envío semestral de información general a los admitidos de los diferentes programas de Sede Bogotá y convenios. Lo anterior con el

fin de aclarar los diferentes procesos que se deben llevar a cabo por parte de cada uno de los admitidos y evitar inconvenientes que puedan afectar su proceso de formación.

- La Propuesta de Trabajo Final, se desarrolló a partir de coloquios liderados por el Coordinador Académico de cada área de profundización con el fin de identificar desde el inicio del proceso investigativo el tutor que realice el acompañamiento durante el desarrollo de esta actividad y que pueda continuar en el proceso de construcción del documento, como director del Trabajo Final del estudiante.
- Para facilitar la comunicación entre los estudiantes de Posgrados y el Área Curricular se continuó con la atención a través de la reunión Ventanilla Virtual, la cual se llevó a cabo todos los miércoles en un horario de 9:00 a 11:00 am donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de unirse a la reunión y así aclarar inquietudes y realizar seguimiento a sus trámites.

Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

- En el mes de marzo de 2021 fue presentado a la comunidad académica el documento “El programa de Ciencia Política frente a los desafíos de un mundo complejo. Contribuciones al debate sobre la reforma a la malla curricular y a los enfoques pedagógicos y metodológicos” este documento tiene como objetivo poner en discusión con la comunidad estudiantil, profesoral y directiva, la caracterización preliminar de las cinco áreas que estructuran el programa, así como algunos elementos de análisis que surgen del ejercicio comparado con otros programas de Ciencia Política y de la experiencia de la educación remota. Esto con el propósito de recoger insumos que permitan impulsar una actualización de los contenidos curriculares y el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas y metodológicas.

En esta línea de discusión, este documento es resultado de un proceso de construcción colectiva en el que participaron los y las docentes de cada una de las Áreas, algunos grupos de la comunidad estudiantil y el equipo asesor y administrativo del Departamento y Área Curricular de Ciencia Política. El proceso inició con una serie de reuniones por Áreas durante el segundo semestre de 2018 y el primero de 2019; durante el segundo semestre de ese mismo año, se realizaron entrevistas y ejercicios de sistematización de los contenidos de cada una de las asignaturas, además de reuniones con grupos estudiantiles. En el 2020, el equipo de asesoras del Departamento, realizó proceso escritural atendiendo a criterios compartidos para todas las Áreas y recuperaron comentarios provenientes de algunos docentes. De manera simultánea y con el apoyo de un equipo estudiantil, se realizó la sistematización de algunos asuntos curriculares estratégicos de diversos programas de Ciencia Política a nivel nacional e internacional.

Se espera que el documento sea una contribución a los procesos de mejoramiento del Área Curricular de Ciencia Política, y se constituya en un insumo fundamental para impulsar una reforma a la malla curricular, a los procesos pedagógicos y metodológicos, y a la reflexión e incorporación del enfoque de género del programa. Es claro que los cambios que asistimos a nivel mundial, así como las debilidades advertidas por nuestros estudiantes, nos alertan acerca de la necesidad de revisar y ajustar varios desarrollos académicos y pedagógicos del programa.

El Documento tuvo una discusión inicial por parte del cuerpo profesoral, en el cual se compilaron algunas perspectivas y propuestas de cada una de las áreas, esperamos que dichas acciones hagan parte del plan de acción de la

vigencia 2022 y sea un insumo en procesos de autoevaluación y proyección del plan de mejoramiento del programa.

De igual manera se divulgo entre el estamento estudiantil, no obstante, dados los procesos de movilización social del año 2021 no fue posible llevar a cabo las discusiones con dicho estamento, se espera que en la vigencia 2022 se puedan desarrollar estos espacios de análisis.

Programa de Internacionalización de la Facultad:

- Como parte del programa que pretende incentivar la movilidad entrante y saliente estudiantil en el año 2021, se lograron los siguientes resultados:

En cuanto a movilidad entrante, a pesar de la coyuntura generada por la pandemia, durante el periodo del 2021-01, la Facultad recibió en modalidad de intercambio entrante virtual 4 estudiantes a nivel de pregrado en Ciencia Política. Durante el periodo del 2021-02, recibió en modalidad de intercambio entrante virtual 18 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 11 a nivel de pregrado (6 para el pregrado en Ciencia Política y 5 para el pregrado en Derecho) y 7 a nivel de posgrado (1 para la maestría en Políticas Públicas, 1 para la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos, 4 para el doctorado en Derecho y 1 para el Doctorado en estudios Políticos y Relaciones Internacionales).

En cuanto a movilidad saliente, durante el periodo de 2021-01, a pesar de la coyuntura generada por la pandemia, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales contó con 4 estudiantes que realizaron movilidad, de los cuales, 3 realizaron la movilidad de manera presencial y 1 de manera virtual. Cabe

anotar también que, de estos 4 estudiantes, 3 pertenecen al pregrado en Ciencia Política y 1 al pregrado en Derecho. Durante el periodo de 2021-02, la Facultad contó con 13 estudiantes que realizaron movilidad saliente, de estos, 10 realizaron la movilidad de manera presencial y 3 de manera virtual. Cabe anotar también que, de estos 13 estudiantes, 9 pertenecen al pregrado en Ciencia Política y 4 al pregrado en Derecho.

- De igual forma, es importante mencionar que en el marco del convenio con la Universidad de Purdue (Estados Unidos), una estudiante fue seleccionada para realizar con beca una estancia de investigación de seis meses durante el periodo 2021-02.

Orden Estudiantes beneficiados Tipo Nivel Eliminar

20 Movilidad entrante Internacional

3 Movilidad entrante Nacional

2 Movilidad saliente Nacional

15 Movilidad saliente Internacional

- Frente a la movilidad docente saliente 2021-01 A pesar de la coyuntura generada por la pandemia, durante el periodo 2021-01, los docentes del departamento de Ciencia política pudieron realizar 2 movilizaciones: 1 a nivel nacional (Isla de Providencia-Colombia-) y 1 a nivel internacional (Costa Rica). Los docentes del departamento de Derecho pudieron realizar 2 movilizaciones a nivel internacional (Bolivia y Alemania).

Y sobre la movilidad docente saliente 2021-02 A pesar de la coyuntura generada por la pandemia, durante el periodo 2021-02, los docentes del departamento de Ciencia política pudieron realizar 3 movilizaciones: 1 a nivel nacional

(San Andrés Isla-Colombia-) y 2 a nivel internacional (Italia y España). Los docentes del departamento de Derecho pudieron realizar 4 movilidades a nivel internacional (Bolivia, México, Ecuador y Suiza).

- Profesores Internacionales invitados 2021. Desde el periodo 2020-02, se empezó a implementar la realización de clases espejo, es decir, invitar a profesores de otras universidades a participar en el desarrollo de las clases de la facultad.

En este sentido, durante el periodo 2021-01 se continuó con esta modalidad y se vinculación 3 docentes internacionales para dictar clases remotas en los posgrados del departamento de Derecho.

Durante 2021-02, se continuó con la modalidad de clases espejo, en este sentido se vinculó un docente internacional para dictar clases en la Maestría en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

De igual forma, al final del periodo académico, se realizaron sesiones con 3 docentes internacionales de manera presencial para el Proyecto de extensión JEP-Justicia Especial para la Paz-.

Orden Estudiantes beneficiados Tipo Nivel Eliminar
7 Movilidad entrante Internacional
2 Movilidad saliente Nacional
9 Movilidad saliente Internacional

- Cursos de idiomas De otra parte, se realizó por primera vez una alianza con la facultad de Artes y la facultad de Ciencias Económicas, para financiar conjuntamente durante un año, el programa de fortalecimiento de idiomas “Facultad Multilingüe”, donde son beneficiarios 27 estudiantes de la facultad de

Derecho, que alcanzarán nivel B2 en los idiomas alemán, francés e italiano al terminar 2022-01.

En cuanto al fortalecimiento del idioma inglés para profesores, la facultad continuó financiando hasta un total de 10 docentes de planta que desearan tomar los cursos ofrecidos bajo el convenio con el Consejo Británico. Bajo este convenio 3 profesores aprovecharon el beneficio y la financiación cubierta por la facultad fue de un 50% del costo total del curso y para los docentes que aprobaron 4 niveles se les otorgó financiación hasta de un 60% del costo total.

Unidad de Comunicaciones e Informática:

- ✓ Durante el 2021 desde la Unidad de Comunicaciones se atendieron 40 eventos o actividades académicas, resaltamos para este periodo eventos como:

Voces Colectivas, conversando con los territorios: miradas del campesinado frente a la paz territorial, Foro Internacional 30 Años de la Conciliación en Colombia: Análisis del Pasado, Reflexión sobre el Presente y Propuestas para el Futuro, Lanzamiento de revista Ciencia Política, La Razón Violeta: Debate sobre las violencias en las protestas, Seminario del Bicentenario: la constitución de Cúcuta de 1821 en su contexto, Foro "Hacia una nueva generación de jueces de paz y de reconsideración en Bogotá", Foro 30 años de la Constitución. Lanzamiento del Panel: "Feminismos Jurídicos: Las nuevas metodologías a debate", Treinta años de la Constitución de 1991: el ideal en medio de la tormenta, Debate de candidaturas presidenciales: política criminal en Colombia, eventos de los cuales se dio apoyo en la logística, 35 de estos eventos contaron con paquete de diseño gráfico tanto para difusión masiva y en redes así como también con paquete gráfico para la transmisión

en vivo, 4 de los eventos además contaron con notas escritas publicadas en Boletín Primera Fila, 35 se transmitieron en vivo dada la coyuntura del Covid 19, 30 de estos eventos contaron con entrevista en UN Radio, en sinergia con Unimedios y en apropiación de sus canales de comunicación se trabajaron 4 artículos en periodico digital.

- ✓ Contamos con la participación de 4 docentes en el programa de análisis UN.
- ✓ Resaltamos además que dentro de los productos propios de la Unidad se adelantaron 6 programas de Con-Textos UN con temáticas diversas como: El problema de la Salud en el paro, Paro en Colombia 2021: protesta social, violencia, CIDH y cambio en la policía, Reforma tributaria en Colombia: ¿qué cambios se necesitan?, Afganistán hoy: ¿se avizora el reconocimiento internacional de talibán?, Implementación de los acuerdos de Paz, Balance 5 años después, COP26 y acuerdo de Escazú: implicaciones para Colombia.

Todos estos productos se pueden consultar en el canal institucional de Youtube de la Facultad <https://www.youtube.com/channel/UCAz6Pn9ri8W8-jA6LJDsVAQ/videos>,

- ✓ Como parte del ejercicio de internacionalización de la Facultad se logró adelantar un trabajo articulado con Unijus para la creación del micrositio web de síntesis bibliográficas de las producciones académicas tanto para Derecho como para Ciencia Política, de este banco editorial se procesaron 76 archivos con sus respectivas traducciones en inglés y se dio inicio al proceso de diseminación selectiva de información de acuerdo a la caracterización de las bases de datos de docentes, estudiantes e investigadores de las diferentes redes adscritas a la Facultad y a cargo del Programa de Internacionalización de Facultad.

- ✓ Por otro lado, se trabajó en la promoción y difusión de 5 procesos de admisión para Derecho y Ciencia Política, cuyo alcance se dio por correo masivo, redes sociales y a través de UN Radio. Además como parte del ejercicio de fortalecimiento de la oferta formativo se adelantó de manera articulada con la Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional Unimedios y el Área Curricular de Derecho la página web para los postgrados este escenario cuenta con información relevante del programa, el perfil de sus egresados, la planta docente, el plan de estudios, los grupos de investigación, las publicaciones, redes académicas, espacio de noticias y boletines e incluye dos spots publicitarios con la oferta de las Maestrías y Especializaciones.

Programa 2: Cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento.

Frases clave: Pruebas de ingreso y el proceso de admisión, divulgación de la oferta académica, becas de posgrado, consecución de fondos, donaciones, PEAMA, PAES.

Vicedecanatura Académica:

- Dentro del programa de acompañamiento el proceso académico, se atendieron 25 estudiantes PEAMA, durante el periodo 2021-1S, a través del Programa de Tutorías Estudiantiles y, 28 estudiantes en el periodo 2021-2S.
- En el caso del acompañamiento periódico al proceso académico se adelantó apoyo para 8 estudiantes PAES, durante el periodo 2021-2S a través de Tutorías Estudiantiles.
- Se brindó orientación académica y psicopedagógica a 8 estudiantes PAES y 4 estudiantes PEAMA. La primera corresponde a la asesoría en la toma de decisiones académicas, realización de trámites de carácter académico-administrativos, el plan de estudios, las rutas de formación, el desempeño

académico y las opciones profesionales a través de atención personalizada, la segunda se refiere a las circunstancias vocacionales y educativas que caracterizan el proceso educativo.

Departamento y Área Curricular de Derecho:

En el programa de pregrado

- Se realizó la creación y programación de asignaturas en temas de paz y tendencias contemporáneas del Derecho, y con el fin de fortalecer la formación práctica como parte del componente flexible de los programas en la modalidad libre elección: MEDIACIÓN Y PAZ y PRÁCTICA JURÍDICA.

En los programas de posgrados y convenios

- En conjunto con la Unidad de Comunicaciones se adelantó el proceso de desarrollo de piezas gráficas y campañas de difusión para la promoción de la oferta de los programas en Bogotá y regiones. Se continuó con la aplicación de encuestas mediante formularios de *Google Forms* con el fin de identificar necesidades en el desarrollo de los cursos con resultados positivos frente al desempeño docente y atención por parte del Área Curricular de Derecho.

Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

- Los cupos ofertados para el programa de pregrado en Ciencia Política se continuo con la misma oferta, no obstante, se observó una disminución en los estudiantes de primera matricula efectivamente matriculados. En relación a los programas de posgrados quisieramos denotar que se presenta una disminución de cerca del 5% de aspirantes en cada uno de los programas (Especialización en Análisis de Políticas Públicas, Especialización en Justicia,

Víctimas y Construcción de Paz, Maestría en Políticas Públicas y Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos) en comparación con el proceso del 2019, año anterior al inicio de la emergencia sanitaria.

Secretaría de Facultad:

- El Consejo de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en el marco de su interés por la cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento, estableció mediante el artículo 2 del Acuerdo 002 del 2018 que: "En cada período académico SE OTORGARÁ EXENCIÓN del cien por ciento (100%) y cincuenta por ciento (50%) de derechos académicos, conforme al estímulo señalado en el literal e) del artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, al estudiante que obtenga el primer y segundo mejor Promedio Académico Ponderado Acumulado (PAPA) en cada nivel de posgrado tanto del Área Curricular de Derecho como del Área Curricular de Ciencia Política-una exención en nivel Especialización, una en nivel de Maestría y una en nivel de Doctorado". para el año 2021, dicho cuerpo colegiado otorgó 11 exenciones de pago del 50% y 100% de derechos académicos a estudiantes de posgrados por obtener el primer o segundo mejor promedio académico. Igualmente, por conducto de la Secretaría de Facultad, el Consejo de Facultad gestionó 86 asuntos académico administrativo de descuento de créditos excedentes del pregrado al posgrados y el otorgamiento de cupos de admisión automática a estudiantes de pregrado en virtud de los establecido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

Programa de Acompañamiento Académico:

- -Se brindó acompañamiento periódico al proceso académico de 25 estudiantes PEAMA, durante el periodo 2021-1S y a 28 estudiantes en el periodo 2021-2S, a través del Programa de Tutorías Estudiantiles.
- -Se brindó acompañamiento periódico al proceso académico de 19 estudiantes pertenecientes al programa Generación E, durante el periodo 2021-1S, a través de Tutorías Estudiantiles.

Unidad de Comunicaciones e Informática:

- En cumplimiento de este programa la Facultad se propone una estrategia que consolide la admisión, desde una evaluación multidimensional y que sirva de soporte para una oferta académica con cobertura responsable. Para ello la Unidad de Comunicaciones tiene la siguiente línea de acción: Promover una estrategia de comunicación dirigida a los aspirantes de los programas de la facultad, con herramientas digitales.
- La propuesta de acción se enfocó en: Creación de spot publicitarios y piezas gráficas, pautas radiales UN y publicitarias a través de Ámbito Jurídico, promoción de contenidos académicos dirigido a público objetivo a través de piezas audiovisuales y multimediales
- Durante el 2021 se trabajó en la promoción y difusión de 5 procesos de admisión para Derecho y Ciencia Política tanto para Bogotá como para convenios, como valor agregado además se desarrolló en trabajo articulado con el Área Curricular de Derecho y Unimedios la página de postgrados de Derecho que estará al servicio de la Comunidad a partir del 2022 en ella además de contar con la información de los programas curriculares, el usuario tendrá a disposición información del cuerpo Docente, grupos de investigación, oferta formativa, publicaciones, eventos y noticias de actualidad, es de resaltar que estos procesos además han estado apoyados desde los canales institucionales por UN Radio y Programación Semanal para la difusión en redes sociales.

Programa 3: Innovación académica como motor de cambio institucional.

Frases clave: Innovación Pedagógica, nuevas experiencias de aprendizaje, comunidades de práctica y aprendizaje, cultura de la innovación, tecnologías digitales para el aprendizaje.

Departamento y Área Curricular de Derecho:

- Como parte del compromiso con la Paz se realizó la conferencia sobre Mediación y Paz en Colombia y el Foro de Conciliación en Colombia.

Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

- En el marco del retorno gradual a las actividades presenciales en el campus durante el segundo semestre del año 2021, el Departamento y Área Curricular de Ciencia Política desarrolló un proceso de semipresencialidad de las actividades académicas a través de la implementación de clases híbridas que permitieron un acercamiento de la comunidad académica al campus universitario.

Para esto fue necesario la adecuación tres (3) salones en el Edificio 201- “Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales” con los equipos necesarios para el desarrollo de las clases, esto es, cámaras de video, micrófonos, computadores y video beam. Esta apuesta permitió que cada asignatura del nivel pregrado del componente de fundamentación, disciplinar y optativa desarrollara dos clases al mes de manera híbrida (presencial-remoto), es decir, diez (10) clases híbridas durante el periodo académico, el restante de las clases se llevó a cabo de manera remota.

Este proyecto fue construido atendiendo a la información recogida en la “Encuesta de Percepción Docente y Estudiantil. Retorno Gradual y Seguro al

Campus. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales”, en la cual se destacó la importancia de la presencialidad y habitabilidad del campus. Así mismo se tuvo en cuenta, los lineamientos establecidos en el nivel central, la Resolución 131 de 2021 "Por la cual se adopta la política y sus líneas para aportar a la prevención y mitigación del Covid-19 en la comunidad universitaria y el protocolo para retorno gradual y seguro a actividades presenciales en los campus y edificaciones de la Universidad Nacional de Colombia"

Se espera construir un documento que recopile las experiencias y perspectivas frente a este proceso y la posibilidad que este mecanismo tiene de consolidar y fortalecer algunas actividades académicas, eventos, entre otros, desde los aprendizajes que nos dejó la experiencia híbrida y remota.

Unidad de Comunicaciones:

- Se propone como estrategia de apropiación institucional de los aprendizajes, la construcción de comunidades de práctica y aprendizaje, entendidas como redes de colaboración en las que diferentes actores desarrollan iniciativas pedagógicas de manera compartida. El reto consiste en promover el diálogo entre docentes y estudiantes de la Facultad y de otras disciplinas, facultades y sedes, y brindar las condiciones para que ese diálogo fructifique en innovaciones institucionalizadas.

En cumplimiento de este programa, las acciones operativas de la Unidad de Comunicaciones se centraron en: Fomentar el uso de recursos digitales y tecnologías de la información y las comunicaciones.

Dada la coyuntura que ocasionó el Covid 19, desde la Unidad de Comunicaciones se trabajó en la difusión de los contenidos creados por la Universidad Nacional a través del espacio web de Clases Remotas con la réplica en página web de la Facultad de un micrositio de consulta que incluye los manuales, video tutoriales de las diferentes plataformas virtuales de aprendizaje para uso de Docentes y Estudiantes, además de un espacio para el trabajo remoto de los administrativos, también como valor agregado se incluyó una base de datos de recursos pedagógicos que busca enriquecer y fortalecer las metodologías y el desarrollo de material de apoyo para las clases virtuales. Este escenario está a disposición de toda la comunidad de la Facultad a través de la página web, el espacio además se da a conocer a los admitidos a los programas en la semana de inducción así que la Facultad propende por la difusión del conocimiento apoyada en las TIC'S.

Programa 4: Acompañamiento para la Universidad que aprende.

Frases clave: Sentido de autonomía, el trabajo colaborativo y la solidaridad, estrategias para prevenir la deserción, acompañamiento académico, trabajo entre pares, redes de trabajo académico, comprensión lectora, escuelas de tutores, comités tutoriales, buenas prácticas de gestión académica, LEA, GEA, COMFIE, SPOPA, cursos de liderazgo, ferias de empleo y emprendimiento.

Departamento y Área Curricular de Derecho:

- En el primer período académico de 2021 se realizaron cursos de preparación para el Examen Preparatorio Básico lo cual influyó de manera positiva en los resultados obtenidos en el mismo.

Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

- La emergencia sanitaria trajo consigo el desarrollo del proceso de formación de manera remota, lo cual incidió directamente en los procesos de

aprendizaje de los y las estudiantes, esto se ve reflejado en los bajos niveles de lectura y en las dificultades que presentan muchos de ellos para la escritura, esto ha llevado a evaluar la posibilidad de ofrecer cursos intensivos y nivelatorios de comprensión de lectura, técnicas de escritura y hábitos de estudio, especialmente para aquellas(os) estudiantes que han desarrollado todo su procesos de formación de manera remota y que se enfrentaran dura el 2022 a la presencialidad.

Programa de Acompañamiento Académico:

- "- En 2021 e brindaron 230 asesorías a los(as) estudiantes de la Facultad en orientación académica y psicopedagógica. La primera corresponde a la asesoría en la toma de decisiones académicas, realización de trámites de carácter académico-administrativos, el plan de estudios, las rutas de formación, el desempeño académico y las opciones profesionales a través de atención personalizada, la segunda se refiere a las circunstancias vocacionales y educativas que caracterizan el proceso educativo.
- - Se brindó orientación a 11 estudiantes de reingreso para retomar su formación universitaria, lo que incluye aspectos como: inscripción de asignaturas, asesoría en toma de decisiones académicas y ofrecimiento de todos los servicios del Programa de Acompañamiento Académico.
- - Se realizaron 882 tutorías académicas al 57% de estudiantes de primera matrícula respecto a la adaptación a la vida universitaria, habilidades académicas, proyección disciplinar y toma de decisiones académicas.
- - Se realizaron 2 talleres de asesoría académica a estudiantes de primera matrícula respecto a conocimientos básicos del funcionamiento del SIA, manejo de la bolsa de créditos y herramientas de estudio autónomo a través de talleres sobre dichas temáticas.

- -Se realizaron tutorías académicas a 287 estudiantes de la Facultad de segunda matrícula en adelante inscritos en el Programa de Tutorías Estudiantiles y se ejecutaron 603 tutorías con el objetivo de facilitar el tránsito por la vida universitaria y la culminación exitosa de su carrera.
- -Se formó a los(as) estudiantes auxiliares del Programa de Tutorías Académicas en herramientas y conocimientos para realizar la labor tutorial lo que, a su vez, fortalece su formación integral a través de la ejecución de 71 talleres
- - Se implementaron Grupos de Estudio Autónomo para la asesoría académica a estudiantes que estén cursando asignaturas de la Facultad que se seleccionaron por su nivel de dificultad. En 2021-01 se implementaron 7 grupos y se realizaron 107 asesorías a 71 estudiantes. En 2021-02 se implementaron 6 Grupos y se realizaron 28 asesorías a 22 estudiantes. Adicionalmente los estudiantes auxiliares participaron en la Escuela de Pares Tutores dirigida por la Dirección Académica de la Sede y en las reuniones que se realizaron con los docentes de las asignaturas para las cuales se crearon los Grupos.

Unidad de Comunicaciones e Informática:

- "En este programa la propuesta a la que apunta la Facultad es el fortalecimiento de las escuelas de tutores y consolidación de los comités tutoriales, mediante una serie de acciones estratégicas dentro de las cuales Comunicaciones tiene un apoyo importante: 1. Diagnosticar, fortalecer y optimizar los diferentes escenarios de acompañamiento académico. 2. Fortalecer el Programa de Tutorías Estudiantiles y gestionar el apoyo de los Grupos de Estudio Autónomo en las áreas del Derecho y Ciencia Política, promoviendo la participación de estudiantes, docentes, los comités tutoriales y los comités asesores de programa. 3. Aumentar la cobertura y

participación inclusiva en los diferentes espacios o estrategias de acompañamiento académico, priorizando en la población estudiantil de primeros semestres y los programas de admisión especial, para lograr estas acciones se trabajó durante el 2021 de manera articulada con la Vicedecanatura Académica y el programa de acompañamiento en la programación y difusión de campañas para la promoción de Tutorías Estudiantiles, estudio autónomo y la campaña de inclusión de la cual se adelantaron una serie de piezas gráficas, gif y cuatro 4 podcast para la estrategia Tejiendo Inclusión".

Programa 5: Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y seguimiento de la calidad académica.

Frases clave: evaluación y acreditación institucional y de sus programas, cualificación de los programas curriculares, estrategias para mejorar la calidad académica, saber pro, edificando.

Departamento y Área Curricular de Derecho:

- "En agosto de 2021 se hizo entrega del documento de Re acreditación del programa de Derecho, se realizaron actividades de socialización del documento y preparación de la visita de pares.
- Se dio inicio a las actividades de Autoevaluación del Doctorado y la formulación del plan de trabajo en la Maestría en Derecho".

Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

- "El Programa Curricular de Ciencia Política inició en el mes de diciembre de 2021 el proceso de autoevaluación con fines de re acreditación, presentando al Consejo de Facultad el equipo de trabajo que desarrollará el proceso y el

cronograma de actividades que se espera desarrollar durante las vigencias 2022 y 2023, teniendo en cuenta que el programa se encuentra acreditado hasta marzo de 2024 y resulta fundamental iniciar el proceso con los tiempos suficientes.

- Así mismo, durante la vigencia 2021 la Maestría en Políticas Públicas inicio el proceso de autoevaluación, se espera contar con el documento final para el segundo periodo académico de 2022 y construir el plan de mejoramiento del programa."

Programa de Acreditación, Autoevaluación y Mejoramiento Continuo de la Facultad:

- Se hizo énfasis en el fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y seguimiento de la calidad académica.

Unidad de Comunicaciones e Informática:

- "Evaluación continua en los programas curriculares de la Facultad y cualificación de los programas curriculares a partir del acompañamiento y seguimiento de procesos de autoevaluación. Frente al mismo se trazan las siguientes acciones estratégicas: Gestionar talleres de capacitación con expertos asesores externos y/o internos, sobre los lineamientos de acreditación de programas curriculares vigentes. Como acciones operativas la Unidad de Comunicaciones ha trabajado con la Vicedecanatura Académica, las Áreas Curriculares y la Oficina de Autoevaluación y Acreditación en la promoción de las campañas de difusión para la Reacreditación de la Facultad y con la sede acompañando y gestionando los productos necesarios para la campaña de acreditación multicampus, a cargo de la Unidad de Comunicaciones estuvo el

desarrollo del video institucional de presentación de la Facultad ante los pares académicos, también acompañamos la campaña Volvamos al CAMPUS UNAL. Los estudiantes se pusieron la camiseta por la acreditación, allí pudieron conversar con todas y todos de los temas más relevantes en este momento de su experiencia universitaria.

- También para la promoción del proceso de Reacreditación de la Facultad, se viene trabajando con la Oficina de Autoevaluación y Acreditación en la producción de material gráfico y audiovisual con los resultados del proceso de autoevaluación, así como piezas informativas sobre los procesos en las diferentes áreas: Bienestar, Acompañamiento, Áreas Curriculares e Investigación y Extensión, así como la difusión de información a los diferentes grupos focales, pregrados y postgrados".

Eje estratégico 2: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado.

Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.

Frases clave: Investigación, Extensión, Movilidad estudiantil, Laboratorios, Bibliotecas, Egresados, Editorial, Centros, Institutos, Redes, Hermes, Escuela Permanente de Pensamiento Universitario, Centros de Excelencia y los Centros de Pensamiento.

Vicedecanatura de Investigación y Extensión:

- Se realizan la apertura de 4 convocatorias de investigación con un monto financiado por \$2'239.410.400. Dos de las convocatorias se encuentran en proceso de parametrización. En cuanto a los proyectos internos: se dio apertura a 46 proyectos de investigación; se finalizaron 45 proyectos de investigación; se hizo el cambio a estado finalizado a 30 proyectos de investigación; se cuenta con 63 proyectos de investigación activos que tienen finalización en 2022 y 2023. En cuanto a proyectos externos: se activaron 2 proyectos de investigación; se finalizaron 4 proyectos de investigación, que se encuentran en proceso de liquidación; se cuenta con 4 proyectos activos que finalizarán en 2022. Por otra parte, se hizo el lanzamiento de 11 libros, editados por Unijus.

Decanatura:

Con Logros en materia de Direccionamiento Institucional, gestión del conocimiento y transformación e innovación de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales.

- La Decanatura de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, durante la vigencia 2021, además de generar espacios colaborativos y de

armonización con las diferentes dependencias, sirviendo de enlace y promotora en la ejecución de los lineamientos fijados por el alma mater, ha adelantado actividades que sientan las bases sobre las cuales se desarrollará la transformación tecnológica y la gestión del conocimiento e innovación en el corto y mediano plazo, en sus tres frentes misionales; para lo cual ha logrado avanzar en:

- El reconocimiento institucional a la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales por los avances hacia la transformación tecnológica al interior de la Sede Bogotá.
- El liderazgo en procesos de extensión, educación continua y consolidación de alianzas con el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social, el Tribunal de Justicia para la Paz, JEP, entre otros, con los cuales se lograron afianzar convenios marcos, convenios de formación e investigación, y de prácticas.
- Se procuró incentivar y armonizar los lineamientos institucionales para el uso de las tecnologías en la aprobación de actos administrativos, para lo cual, con el apoyo del Grupo de Calidad, se identificaron y detallaron los procesos y procedimientos que requieren de la gestión y aval de la Decanatura, como autoridad máxima académica, administrativa y presupuestal, obteniendo en total 7 procesos, entre los cuales se encuentran 3 de carácter administrativo, 2 de gestión de convenios y contratos, 2 de movilidad e investigación. Igualmente, se gestionaron acciones conjuntas con la Unidad Administrativa para afianzar las buenas prácticas en materia de revisión y gestión contractual, con uso de tecnologías. Y, además, se realizó proceso de consolidación del

archivo digital de los actos administrativos emitidos por el Decano durante los años 2020 y 2021.

Se detectó en este punto como dificultad, que la pandemia intensificó el uso de correos y la generación de revisión de actos que pudieran presentar falencias en las dependencias que los proyectan, por errores involuntarios, frente a lo cual, como acción de mejora, se concentró el registro del consecutivo y se gestionó un archivo digital de respaldo de la Decanatura, para garantizar la fidelización de la información que es entregada en la cadena del procedimiento, a la secretaria para su notificación y demás fines pertinentes.

Se mantuvieron procesos de acompañamiento de las dependencias a través de reuniones periódicas con los líderes de los grupos de trabajo y/o sus directores, programadas por el Decano o su equipo de trabajo, que permitieron monitorear procesos en desarrollo, fortalecer aquellos que requirieron una mayor concentración e incluso gestionar algunas acciones inmediatas para dar respuesta a los mismos.

- La inscripción del proyecto de inversión para el Laboratorio de Prácticas Jurídicas y Planeación de Políticas Públicas Híbrido (Consultorio Jurídico) y que inicia en la vigencia 2022.
- El trabajo colaborativo entre UNALab y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para dar inicio al proceso de Transformación de la Facultad, a partir del talento, gestión del conocimiento y buenas prácticas propias de la Universidad Nacional de Colombia.
- La gestión y acompañamiento para el desarrollo de jornadas de conceptualización y prácticas hacia la transformación digital.

- El proceso de consolidación de contenidos pedagógicos sobre transformación digital que se dispondrán en un micrositio de la página web de la FDCPS.
- La iniciativa de compartir conocimiento interdisciplinario que permite fortalecer la gestión administrativa y estratégica en la Facultad.
- Compartir las prácticas y experiencias en el uso de los activos de información, consolidando el inventario de herramientas, aplicaciones y sistemas de información que aportan a la Gestión del Conocimiento Tácito y explícito al interior de la Facultad.
- La iniciativa de transformación e innovación partir de la Gestión del Conocimiento de la FDCPS. Esta iniciativa fue socializada con la Dirección Nacional de Innovación Académica en donde se abordaron temas relacionados con el uso de la tecnología para innovar en la oferta de extensión y Sandbox Regulatorios en Derecho y Ciencias Políticas con la participación InterSedes e InterFacultades.

Departamento y Área Curricular de Derecho:

- Se adelantó el trámite de creación de la Especialización en Administración de Justicia, la cual ya tiene asignación de Código SNIES y se dará inicio a las actividades de difusión pensando en la oferta del programa en el futuro.

Dirección de Bienestar:

- Se desarrolló el Encuentro de egresados XXI, el cual fue una oportunidad para el reencuentro y el fortalecimiento de los lazos con la Universidad, logrando una alta participación de este estamento con respecto a años anteriores, con 520 participaciones de egresados en las actividades programadas en el 2021..

Programa de Internacionalización de la Facultad:

- "En cuanto a la red académica SUI IURIS -Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho Red, para el año 2021, el 20 de mayo se llevó a cabo la XII Asamblea Anual de la asociación. José Luis Guerrero Becar, Presidente del Consejo Directivo y profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, explicó cada ítem de la agenda: 1) Cuenta del Presidente, 2) Aprobación del acta de la Asamblea General 2020, 3) Informe de Tesorería, 4) Información del intercambio estudiantil 2020, 5) Información sobre la Red de Revistas de Sui Iuris, 6) Incorporación de Florida International University (FIU) de Estados Unidos como integrante pleno de Sui Iuris, 7) Elección del Consejo Directivo 2021-2023 y 8) Elección de la sede de la Asamblea General 2022.
- Por unanimidad se incorporó a Florida International University (FIU) de Estados Unidos como integrante pleno de Sui Iuris y se eligió al nuevo Consejo Directivo 2021-2023. En la asamblea, el señor Decano Hernando Torres Corredor fue elegido como Vocal del Consejo Directivo, el cual quedó compuesto de la siguiente manera:

1. Presidente: Martín Hevia. Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.

2. Vicepresidente: Cecilia O’Neill de la Fuente. Universidad del Pacífico, Perú.
 3. Tesorera: Carmen Jerez. Universidad Autónoma de Madrid, España.
 4. Secretaria: Ana María Moure, Universidad de Chile, Chile.
 5. Vocal: Joyce Sadka. Instituto Autónomo de México, México.
 6. Vocal: Hernando Torres. Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
 7. Vocal: Vasco Pereira da Silva. Universidad de Lisboa, Portugal.
- En cuanto a la red académica CLACSO – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- se realizó la edición del Libro “Incertidumbres frente a la paz”, el cual fue coordinado por la profesora Carolina Jiménez y el profesor Jaime Zuluaga (Universidad Externado de Colombia). Se destaca que los autores son colegas de los centros miembros y los grupos de trabajo de Clacso. El libro salió para los 5 años de la firma del acuerdo de paz y ha tenido una importante acogida.
 - También se realizó el Foro “Las disputas por la paz y la democracia en Nuestra América”, durante los días 25 y 26 de noviembre, abordó temas centrales para la defensa de la paz y la democracia y tuvo una acogida importante, especialmente en las reproducciones del canal de Youtube de CLACSO".

Unidad de Comunicaciones e Informática:

- "La estrategia para este programa: Formación desde la integración con la investigación, la creación y la extensión y sus acciones operativas son las siguientes: Fortalecer la visibilidad y gestión editorial electrónica de las revistas de la Facultad. Fortalecer los medios de divulgación del conocimiento generado en la Facultad y sus resultados. Desarrollar una estrategia de divulgación y difusión, que incluya un componente de sensibilización a la población sobre el papel fundamental del conocimiento e

investigación científica, en el desarrollo social y económico del país. Generar nuevos espacios innovadores de difusión y consulta de información editorial.

- De manera articulada con la Vicedecanatura de Investigación y Extensión y Unijus se trabajó en la promoción y difusión del material gráfico de los lanzamientos editoriales de la Facultad, el repositorio de estos eventos se incluyó como material de consulta en la página web de la Facultad y frente a las producciones académicas durante el 2021 se trabajó en el desarrollo del micrositio de síntesis bibliográficas, el espacio web cuenta con un repositorio de 76 síntesis de las producciones de Derecho y Ciencia Política con su respectiva traducción al inglés, archivos que se difunden a través de la gaceta editorial que circula en las diferentes redes académicas a las cuales se encuentra adscrita la Facultad, también se aprovechan las redes sociales y el correo masivo para la difusión de los contenidos académicos. El video promocional de lanzamiento de la estrategia de síntesis bibliográficas se difundió por las redes sociales de la Facultad, (Facebook y Twitter) con un alcance de 3138 usuarios con 641 vistas, frente a la publicación de la separata en redes la estrategia incluye la publicación de dos síntesis en español e inglés dos veces por semana, durante el segundo semestre de 2021 a finales de año se realizaron 7 publicaciones con 3764 usuarios alcanzados, frente a la analítica de la página web el espacio ha estado habilitado para acceso de la comunidad a partir de octubre de 2021, y con corte a diciembre ha sido visitado 68 veces con un tiempo promedio en página de 5 minutos y 52 segundos. Frente a las redes académicas de manera articuladas con el Proyecto de Internacionalización de la Facultad se ha enviado la separata a las secretarías de las redes como Sui Iuris, Inpae y Clacso desde donde se redireccionan a las diferentes Universidades que conforman cada una de las redes académicas.

- Por otro lado se continúa trabajando y actualizando los diferentes microsítios de Investigación y Extensión en donde se puede consultar todo el banco de producciones académicas de los docentes e investigadores, se vienen desarrollando además los microsítios para los grupos de investigación donde se puede consultar el trabajo académico, los integrantes, los eventos, enlaces a sus redes académicas entre otros temas de interés para la comunidad, aprovechando igualmente los medios de comunicación de la Universidad, la promoción de actividades y eventos en cabeza de los grupos se lleva a cabo a través de UN Radio, UN Análisis, UN TV, programación semanal y circular UN, así como a través de todas nuestras redes sociales. Durante el 2021 aprovechando estos espacios de comunicación se adelantaron 4 artículos en periódico UN y contamos con la participación de 4 docentes en Análisis UN.

.

''

Eje estratégico 3: La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente.

Programa 7: Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación.

Frases clave: acciones hacia la consolidación de la paz; alternativas de solución a problemáticas nacionales, regionales o locales que aporten al desarrollo del Acuerdo de Paz; fortalecimiento y reconocimiento de capacidades en las regiones; puesta en marcha la Sede de la Paz; desarrollo de las Sede de Tumaco-Pacífico y sedes de frontera.

- El Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación “Jaime Pardo Leal” de la Universidad Nacional de Colombia, Durante el año 2021 el Consultorio Jurídico Jaime Pardo Leal, de la Universidad Nacional de Colombia continuó de manera virtual, reportando 2590 usuarios atendidos, significando un incremento del 12% en cantidad de usuarios atendidos, comparado con el año inmediatamente anterior.

Departamento y Área Curricular de Derecho:

- "Se realizaron reuniones con la Sede La Paz, Tumaco y Amazonas con el fin de establecer alianzas estratégicas para la oferta de programas de posgrado.
- Se realizó acuerdo académico para extender la atención del Consultorio Jurídico a la región de Tumaco, suscrito por la Facultad y la Sede Tumaco."

Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

"En el marco de la participación como centro miembro y como representante de la Región Andina al Consejo Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO el Departamento de Ciencia Política, participo en la organización del foro “Las disputas por la paz y la democracia en Nuestra

América” que se realizó los días 25 y 26 de noviembre, abordó temas centrales para la defensa de la paz y la democracia en la región. El evento tuvo una participación bastante amplia lo cual se evidencia no solamente en las personas conectadas al momento del desarrollo del evento si no en las reproducciones del canal de Youtube de CLACSO.

Por otra parte, se participo en la edición del Libro “Incertidumbres de la paz. Entre el incumplimiento del Acuerdo y las luchas sociales en su defensa”, se destaca que los y las autoras son colegas de los centros miembros y los Grupos de Trabajo de Colombia. El libro fue publicado para los 5 años de la firma del acuerdo de paz y ha tenido una importante acogida”.

Unidad de Comunicaciones e Informática:

- Para este programa la Facultad se transforma a través de la generación de nuevo conocimiento en este sentido desde la Unidad de Comunicaciones se apoyó la promoción y difusión de la oferta formativa de nuevos programas en la Sede la Paz con la Especialización en Derecho de Familia, y la oferta formativa de programas en Bogotá, los postgrados en Especialización en Derecho Administrativo, Especialización en Derecho Constitucional, Especialización en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social, Especialización en Derecho de Familia y las Maestrías en Derecho Penal, Maestría en Derecho, perfil en Derecho Procesal, Maestría en Biociencias y Derecho. Para los postgrados en Ciencia Política se ofertaron la Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz, la Especialización en Análisis de Políticas Públicas, la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos, la Maestría en Políticas Públicas y el Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales

- Es importante además el aporte de la Facultad a la construcción de nación con la publicación de notas de prensa que impactan a la comunidad y al país, en este sentido desde la Unidad de Comunicaciones se adelantó la publicación de 227 notas de prensa a través de las redes sociales y se acompañó en la transmisión de 40 eventos de gran trascendencia como Voces Colectivas, conversando con los territorios: miradas del campesinado frente a la paz territorial, Foro Internacional 30 Años de la Conciliación en Colombia: Análisis del Pasado, Reflexión sobre el Presente y Propuestas para el Futuro, Lanzamiento de revista Ciencia Política, La Razón Violeta: Debate sobre las violencias en las protestas, Seminario del Bicentenario: la constitución de Cúcuta de 1821 en su contexto, Foro "Hacia una nueva generación de jueces de paz y de reconsideración en Bogotá", Foro 30 Años de la Constitución, Lanzamiento del Panel: "Feminismos Jurídicos: Las nuevas metodologías a debate", Treinta años de la Constitución de 1991: el ideal en medio de la tormenta, Debate de candidaturas presidenciales: política criminal en Colombia.
- Todo estos eventos con transmisiones a través de nuestras redes institucionales de alcance nacional e internacional que pueden encontrar para consulta en: <https://www.youtube.com/channel/UCAz6Pn9ri8W8-jA6LJDsVAQ> y reseñados a través de nuestros boletines informativos "Primera Fila", que se encuentran a disposición de la comunidad en la página web de la Facultad, en esta edición especial de diciembre se reseñan algunos de los principales eventos, publicaciones y notas que se adelantaron durante este 2021.

Programa 8: Fortalecimiento de la participación de la universidad en la construcción de opinión pública informada, la apropiación social del conocimiento y la formulación de políticas públicas.

Frases clave: Difusión y apropiación social del conocimiento, reconocimiento y visibilidad de la Universidad Nacional de Colombia, construcción de una opinión pública informada, revisión y valoración del universo de la comunicación.

Unidad de Comunicaciones e Informática:

- Frente a este programa, la Facultad ha planteado la siguiente estrategia: Producir y difundir contenidos que fomenten la apropiación social del conocimiento, la formación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad cultural. Como Unidad de Comunicaciones y de manera articulada con la Jefatura de la Facultad y los diferentes comités curriculares venimos trabajando en una propuesta operativa orientada a: Formular estrategias para la apropiación del conocimiento y el reconocimiento de la diversidad cultural de la nación, a través de las siguientes acciones: Formulación y producción de espacios audiovisuales para la divulgación de contenidos políticos, jurídicos y culturales, en articulación con las diferentes instancias de la UN, así como la publicación de contenidos nativos en medios de comunicación masivos.

Como resultados de este ejercicio durante 2021 trabajamos en la propuesta de contenidos para Contextos-UN, que es un programa audiovisual diseñado bajo el formato de espacio de opinión sobre temas de la agenda pública nacional e internacional.

En este se pretende que las y los diferentes profesores y estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, den su opinión acerca de un tema de actualidad política o jurídica.

Busca incidir sobre los debates de coyuntura desde una postura académica, posicionar a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales como un centro de pensamiento y de opinión, visibilizar a sus docentes y estudiantes como influenciadores y referentes de consulta acerca de temáticas de carácter diverso, y sobre todo, constituirse en una apuesta por la democratización del conocimiento, para el 2021 adelantamos 6 programas publicados a través del canal institucional de Youtube de la Facultad: El problema de la Salud en el paro, Paro en Colombia 2021: protesta social, violencia, CIDH y cambio en la policía, Reforma tributaria en Colombia: ¿qué cambios se necesitan?, Afganistán hoy: ¿se avizora el reconocimiento internacional de talibán? , Implementación de los acuerdos de Paz, Balance 5 años después, COP26 y acuerdo de Escazú: implicaciones para Colombia todos estos productos se pueden consultar en el canal institucional de Youtube de la Facultad <https://www.youtube.com/channel/UCAz6Pn9ri8W8-jA6LJDsVAQ/videos>

- La sexta temporada de Con-Textos tuvo un alcance total de 8.023 usuarios, con 1425 visualizaciones y 50,5 horas de visualización un número significativo si tenemos en cuenta que este formato de video es de máximo 7 minutos.
- Dentro de la estrategia de comunicaciones, también nos enfocamos en la producción de nuevos contenidos que impacten a la sociedad y al país, es así como nace Somos País, formato audiovisual, cápsula informativa que busca de una manera clara y concisa abordar temas jurídicos de interés, que aportan conocimiento en temas de nuestra actualidad, además que este tipo de contenido como no supera el minuto de tiempo en reproducción es adecuado para la difusión a través de las redes sociales

Esta estrategia es un trabajo articulado con la Decanatura de la Facultad y el cuerpo docente cuya producción se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, con una primera cápsula ¿Sabía usted que el aborto puede ser declarado inexecutable por la Corte Constitucional?, los canales de difusión fueron Twitter, Facebook y Youtube con un alcance de 2484 usuarios y 416 vistas, 67 interacciones, en diciembre lanzamos una segunda cápsula ¿Sabía usted que existen sanciones penales cuando se violan los derechos de autor?, los mismos canales de comunicación, con un alcance de 2076 usuarios y 101 vistas, 41 interacciones.

Eje estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo.

Programa 9: Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora.

Frases clave: bienestar, cobertura, inclusión, equidad de género, convivencia, programas de admisión especial, infraestructura física para el bienestar; recurso humano para el bienestar, presupuesto, divulgación y comunicación

Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

- En el marco del desarrollo de la estrategia contra las violencias sexuales y la desigualdad de género y con el apoyo de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad se desarrolló entre el 28 de octubre y el 6 de diciembre de 2020 la encuesta “Prevalencia, manifestaciones y efectos del acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia” en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, la cual arrojó elementos muy importantes a la caracterización de las violencias basadas en género y violencias sexuales que se viven en la universidad y una serie de recomendaciones para la constitución de espacios seguros en nuestros entornos universitarios.
- A partir de esto se construyó un documento que tiene como objetivo exponer el análisis de los resultados que se obtuvo con la aplicación de la encuesta y contribuir a la construcción de acciones de prevención y acompañamiento ante los tipos de acoso sexual que están presentes en los ambientes universitarios, fortaleciendo también los espacios de acompañamiento de los procesos psicosociales y jurídicos para las víctimas.

Dirección de Bienestar:

A continuación, se presentan los principales logros e impactos en cada una de las áreas que componen el Sistema de Bienestar Universitario, durante la vigencia 2021:

- En el área de acompañamiento integral se registraron 1.532 beneficiarios en promedio por semestre, de los cuales el 91% son estudiantes, el 3% docentes, el 4% administrativos y el 2% egresados.
- En los siguientes programas: inducción y preparación para el cambio, convivencia y cotidianidad, desarrollo del potencial humano, gestión de proyectos. En esta área es importante destacar las acciones encaminadas a mejorar el bienestar psicosocial de la comunidad universitaria, por lo que se priorizó el servicio de atención en primera escucha, atendiendo a 97 estudiantes, 40 profesores y 56 administrativos, combinando las estrategias de intervención con el diseño e implementación de ciclos de talleres, 89 talleres con 1.127 asistentes en el 2021, en los cuales se abordaron temas como manejo del duelo, gestión de emociones, habilidades sociales, primeros auxilios psicológicos, equidad de género y prevención de violencias basadas en género, así como experiencias de Inclusión y liderazgo con los estudiantes en situación de discapacidad.
- En cuanto a las actividades deportivas y culturales, se logró la participación de 598 miembros de comunidad universitaria en promedio por semestre, quienes hicieron parte de los talleres de baile (son cubano, bachata, salsa, rumba), talleres de música (técnica vocal, guitarra y piano), actividades de acondicionamiento físico, torneos y retos deportivos, talleres y asesorías de nutrición, concursos de canto, composición y de baile, conversatorios y jornadas de integración culturales y deportivas.
- En el área de gestión y fomento socioeconómico, se otorgaron apoyos socioeconómicos a 330 estudiantes de pregrado en promedio por semestre. En este sentido, en el año 2021 se hicieron 1.254 entregas de apoyos

alimentarios, 300 entregas de apoyos de conectividad y 61 préstamos de tabletas. Estos apoyos aumentaron en un 45% con respecto a la vigencia 2020, ya que para el Consejo de Facultad ha sido fundamental fortalecer estos apoyos, teniendo en cuenta los efectos adversos que ha causado la pandemia en la situación económica de los estudiantes.

Programa de acompañamiento

- Se realizó acompañamiento a estudiantes con Discapacidad y/o alteraciones de salud mental a través de la implementación de la ruta generada para tal fin. En el periodo 2021-01 se acordaron ajustes razonables para 9 estudiante a través de la realización de 10 reuniones en las cuales asistieron 30 docentes. Adicionalmente se acompañaron 4 estudiantes a través del Programa de Tutorías Estudiantiles. En el periodo 2021-02 se informó sobre la situación de discapacidad y ajustes razonables a los(as) docentes de 9 estudiantes, se acordaron ajustes razonables para 3 estudiantes a través de la realización de 3 reuniones en las cuales asistieron 4 docentes. Adicionalmente se acompañó 1 estudiante a través del Programa de Tutorías Estudiantiles.
- -Con el apoyo de la Unidad de Comunicaciones se continuó la campaña de comunicaciones “Somos Facultad tejiendo inclusión” que incluyó varias piezas informativas sobre los siguientes temas: Qué es la salud mental, recomendaciones para el cuidado de la salud mental, qué es la discapacidad y recomendaciones para interactuar con personas con discapacidad, también se realizaron y difundieron cuatro capítulos de una serie de podcast cuyo tema fueron la salud mental y la discapacidad.
- -A solicitud de un profesor del Programa Curricular de Ciencia Política se realizó una charla sobre afectaciones de la salud mental durante el confinamiento y/o la pandemia en el primer periodo académico, en el mismo periodo y atendiendo a las afectaciones generadas por la pandemia y el paro

nacional se realizaron sesiones con los 24 estudiantes auxiliares vinculados al Programa de Acompañamiento Académico en las cuales se abordaron temas como: primeros auxilios psicológicos, autocuidado y gestión adecuada de las emociones, manejo del estrés bajo presión y prevención del suicidio."

Unidad de Comunicaciones e Informática:

- A través de las siguientes acciones estratégicas: Potencializar las líneas estratégicas para la prestación de servicios del Sistema de Bienestar Universitario en la Facultad. Como parte del plan de trabajo de la Unidad de Comunicaciones y la Dirección de Bienestar durante el 2021 en el marco de la coyuntura producto del Covid 19 aunamos esfuerzos en la realización y difusión de material de salud física y mental, promoción de actividades de baile, canto, actividades físicas y de salud, manejo del estrés y junto al programa de Acompañamiento Académico la campaña de salud mental.

Unidad Administrativa:

- Se da cumplimientos a los diferentes programas de bienestar en los cuales se dispuso un presupuesto por valor de \$ 309.522.039, distribuidos en apoyos otorgados a los estudiantes, así:

APOYOS ECONOMICOS ESTUDIANTES : 17.830.511

APOYO ALIMENTARIO : 185.065.648

BIENESTAR ESTUDIANTIL OTROS : 106.625.880 "

Programa 10: Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria.

Frases clave: compromiso ético, coherencia, acuerdo de valores; probidad, pluralismo, respeto a la diferencia, relaciones armónicas y de buen trato, reconocimiento del otro, prevención de violencias y acciones contrarias a la ética institucional, diálogo constructivo.

- Dada la prolongación de las medidas de emergencia sanitaria y el uso de la virtualidad como formas de interacción, se fortalecieron las campañas de prevención de violencias basadas en género, promoción de la salud mental y adaptación al medio universitario, con apoyo en el sistema de bienestar universitario, las áreas curriculares y la representación estudiantil y colectivos de género.

Programa 11: Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para el mejoramiento de la gestión y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Frases clave: mejoramiento de los resultados de la gestión, herramientas tecnológicas para la gestión de datos, repositorios virtuales, sistemas de información de alcance institucional, conectividad e interoperabilidad entre sistemas, gobierno de los datos, transformación digital, protección de datos, gestión de las tecnologías.

Secretaría de Facultad:

- En el marco de la política institucional para el fortalecimiento e integración de los sistemas de información para el mejoramiento de la gestión y la toma de decisiones basadas en evidencias, ha construido y alimenta constantemente el inventario adjunto de los software, aplicaciones y bases de datos para las gestiones que asume las dependencias de la Secretaría de Facultad, realizando el debido manejo de la información mediante la aplicación de un estricto protocolo para el manejo y custodia de la información.

Departamento y Área Curricular de Ciencia Política:

- Con el fin de mejorar el proceso de preinscripción de trabajo de grado para la vigencia 2021 se habilitó un formulario en la plataforma Google en el cual, el (la) estudiante diligencia la preinscripción y anexa la documentación requerida para iniciar el trámite. Esto permite contar con la información centralizada, realizar los procesos de revisión de cumplimiento de requisitos de forma rápida, mantener la trazabilidad de las solicitudes y comunicar a los y las estudiantes en caso de que sea necesario subsanar algún requisito.
- Adicionalmente se construyeron unos vídeos tutoriales en los cuales se dan a conocer las especificidades de cada una de las modalidades de trabajo de grado y los pormenores del trámite de preinscripción.

Unidad de Comunicaciones e Informática:

- Programa enfocado a la generación y transmisión de conocimiento con eficiencia, eficacia y calidad en la ejecución de sus diferentes procesos. Para cumplir con este propósito, la gestión institucional debe ser práctica, soportada en el uso de la tecnología documental; generación de redes tecnológicas de comunicación interdependencias e interredes que faciliten la comunicación asertiva y efectiva con los grupos de interés y el personal de apoyo. La Unidad de Comunicaciones tiene como estrategia operativa el fortalecimiento de la comunicación interna y externa de la Facultad, una vía a la construcción de comunidad académica, en el marco de la política institucional de comunicaciones resolución 101 de 2016 de la Rectoría en sus tres ejes: Eje estratégico 1. Definir y generar una institucionalidad de la comunicación de carácter nacional y corporativo. Eje estratégico 2. Fortalecer y aprovechar los productos líderes de Unimedios como elementos

estructuradores de la política y Eje estratégico 3. Generar el tránsito hacia la comunicación digital como herramienta de participación en el ámbito de las comunicaciones en el futuro inmediato. Como parte de este ejercicio la Facultad ha fortalecido sus procesos de comunicación articulando el trabajo con Unimedios en el uso de la imagen institucional y sus actividades a través de los productos líderes de Radio, prensa y televisión sin descartar el alcance en el uso de las redes sociales, es así como para 2021 se atendieron 40 eventos, transmisión en vivo de 35 de ellos y 8 fueron redireccionados a UN TV para transmisión por los canales institucionales de la Universidad, para esto además se entregó paquete gráfico de 5 a 8 piezas y de transmisión de los eventos, como ejercicio complementario se agendó entrevista en UN Radio para 30 de estos eventos, con el fin de lograr mayor alcance, visibilización y posicionamiento de la Facultad, por otro lado se atendieron 450 solicitudes de actividades o eventos de las cuales se generaron 1308 piezas gráficas avaladas por Unimedios, se adelantaron 708 correcciones, además de 50 animaciones, 49 videos cortos, 2 cartillas de caracterización y 4 podcast dentro de la estrategia “Tejiendo Inclusión” que busca garantizar el acceso a la información de las personas en condición de discapacidad así como la cartilla de trámites académicos

- Frente al ejercicio de comunicación en redes sociales para el 2021 contamos con dos grupos de whatsapp para docentes con 112 participantes, 1270 seguidores en Youtube, 4621 en Twitter, 11328 en Facebook y 2743 en Instagram
- Resaltamos los siguientes datos: 1974 publicaciones en Facebook con 35122 vistas y 1646 nuevos usuarios, 1649 publicaciones en Twitter, 9096 vistas y 923 nuevos usuarios, desde Comunicaciones además se han publicado 227 notas de prensa de información que impacta a la sociedad y al país, en cuanto a Youtube se hicieron 21 nuevas publicaciones con 10700 vistas y 527 nuevos

seguidores, y por último Instagram red social a través de la cual se realizaron 943 publicaciones con 4485 vistas y 937 nuevos seguidores.

- En relación con el correo masivo recibimos y enviamos 2230 correos y atendimos 217 solicitudes de actualización e inclusión de información en la página web.
- Utilizando las herramientas de analítica que nos ofrece la plataforma en Google, destacamos los resultados obtenidos en la página web este espacio virtual que permite a la comunidad acceder a toda la información de la Facultad, su estructura, directorios, planta docente, trámites, servicios, oferta formativa internacionalización, servicios del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación así como los servicios de la Dirección de Bienestar, también se destaca el espacio de publicaciones y extensión.
- Los datos referentes al número de usuarios en página que para 2021 fue de 116.978 así también el número de páginas visitadas que ascendió a 396.031, dentro de estos datos podemos destacar las 19829 vistas a los Servicios del Consultorio Jurídico es decir el 5%, 30.338 vistas al programa de pregrado en Ciencia Política esto es un 7.7% y el 4.6% es decir 18.342 vistas al programa de la Especialización en Análisis de Políticas Públicas. Es de resaltar que los espacios más visitados además de los señalados corresponden a los programas de formación tanto en pregrado como en el postgrado.
- También es importante resaltar en el ejercicio de comunicación, la campaña de divulgación de los servicios del Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación quienes se han tenido que reinventar dada la actual coyuntura producto del Covid 19 es así como apoyados por la Unidad de Comunicaciones se creó un formulario web para la radicación de solicitudes, asociado al correo del Consultorio que permite a los usuarios anexar la documentación necesaria para la evaluación y trámite de sus casos, esta herramienta es un insumo para la trazabilidad de los procesos, la gestión y

número de solicitudes y para la evaluación y control de las mismas, además de lo anterior se han diseñado campañas para la difusión de la información, medios de atención y los pasos para acceder al servicio

- Frente a la estrategia planteada resaltamos el alcance en la difusión de las dos campañas con 53.856 usuarios alcanzados por redes para los servicios del Consultorio Jurídico Jaime Pardo Leal y 1470 interacciones así también los 19.732 usuarios alcanzados y 256 interacciones para los servicios del Centro de Conciliación Jaime Pardo Leal.

Decanatura- Vicedecanatura de Investigación y Extensión – Unijus – Centro de Extensión – Unidad de Comunicaciones – Grupo de Calidad.

- La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales ha venido realizando un proceso de diseño, modelamiento, ejecución, monitoreo y optimización de procesos, procedimientos, trámites y servicios orientados a la satisfacción del usuario interno y externo, en el marco de acciones hacia la transformación digital propuso 6 iniciativas encaminadas al cumplimiento de los objetivos misionales de formación, investigación y extensión, estas son:
- Sesiones de contextualización y acciones prácticas para la transformación digital Objetivo: Promover en la facultad el trabajo colaborativo, interna y externamente, fomentando la conformación de alianzas nacionales e internacionales con los diferentes actores de los sistemas de investigación y extensión, con el fin de incursionar estratégicamente en escenarios que articulen a la academia con el Estado, las regiones, las comunidades y el sector productivo.
- La estrategia ha avanzado el 100%, el reto de este ejercicio se encuentra en la posibilidad que tiene la Facultad para evaluar el diagnóstico de capacidades, así como materializar las propuestas que se derivaron de las dos cajas de herramientas que hicieron parte del ejercicio.

- La segunda iniciativa planteada es el proyecto de innovación, gestión documental y seguimiento a trámites Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales cuyo objetivo general es: Crear y poner en funcionamiento una plataforma para el registro y seguimiento de las solicitudes académico administrativas en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Este proyecto ha avanzado un 70%, cuenta con la solución tecnológica completamente desarrollada y en etapa de testeo, evaluación de directrices para el almacenamiento de la herramienta web. Esta iniciativa busca la simplificación de los procesos y el fortalecimiento del modelo de gestión, así como también el fortalecimiento de la gestión documental y del patrimonio documental mediante la gestión del archivo, además de la gestión del cambio en la cultura organizacional.
- La tercera iniciativa: El sistema HORUS tiene como objetivo integrar y visualizar la información de los docentes de la Universidad Nacional de Colombia y su productividad científica, aportando a mejorar la visibilidad a nivel nacional e internacional, HORUS es un sistema construido bajo la metodología de un Sistema de Inteligencia de Negocios que extrae, transforma e integra información de diferentes fuentes de datos, tanto internas como externas a la Universidad.
- A continuación el avance de la iniciativa y los servicios que ofrece esta plataforma tecnológica, básicamente son indicadores de capacidades científicas y de base tecnológica según el nivel jerárquico, además permite visualizar el trabajo de un investigador a lo largo de su carrera académica así como también el histórico de la cantidad de publicaciones y citaciones sobre la producción científica y de base tecnológica del investigador a través de diferentes dimensiones, la plataforma se encuentra habilitada y terminada para acceso de la comunidad a través de la siguiente URL <https://horus.unal.edu.co/>

- La cuarta iniciativa Proyecto IRIS de transformación digital en la gestión cuyo Objetivo es: Disponer en FDCPS de un sistema de monitoreo y control de gestión integrado que le permita la toma de decisiones basados en evidencia, que contenga: el registro, reparto, asignación de tareas, seguimiento de la información y control de procesos procedimientos, actividades, con un sistema de alertas y reportes(extraíbles), con estadísticos y gráficos, así como tableros de control que permita identificar la trazabilidad y los niveles de gestión de las actividades propias de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión, Unijus, Centro de Extensión de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- El proyecto lleva un 30% de avance, durante los últimos tres años ha pasado por diferentes etapas en 2019 la presentación de la propuesta al Consejo de la Facultad, en 2020 la presentación y evaluación de directrices técnicas y durante el 2021 el aval del Dirección Nacional de Estrategia Digital y el proceso contractual. En este momento se encuentra en fase de desarrollo por módulos.
- La quinta iniciativa compartiendo conocimiento que tiene por objetivo la construcción de nuestra narrativa post pandemia y las experiencias exitosas dentro y fuera de la Facultad, para lograr la visibilización, socialización y reconocimiento de los casos de éxito que nos han brindado avances para la gestión diaria. En este escenario nos hemos articulado y apoyado en las Dependencias de la Sede Bogotá, es así como durante el segundo semestre de 2021 con apoyo de la Dirección Nacional de Estrategia Digital se llevó a cabo la charla sobre Tip's para uso de la plataforma de correo y Google Drive, a través de esta se dieron algunas recomendaciones y acciones prácticas para el uso de las plataformas, nos acompañó el Ing. Alejandro Bolivar de la Dirección Nacional de Estrategia Digital.

- Igualmente se llevó a cabo la charla sobre directriz de imagen institucional, con esta buscamos dar a conocer de forma ágil todo sobre el uso de imagen institucional UN y su aplicación en el material gráfico y audiovisual en la realización de los eventos, correos electrónicos, redes sociales y presentaciones. Nos acompañó Fredy Ardila Tellez del equipo de trabajo de UNIMEDIOS.
- Para el 2022 tenemos programados dos talleres uno en Derechos de Autor con apoyo del Comité de Propiedad Intelectual de la UN. y otro para la formulación y gestión de proyectos que estará a cargo de la Dirección de Planeación de la Sede Bogotá.
- La última iniciativa tiene que ver con el desarrollo de la biblioteca digital y página web de los postgrados de derecho cuyos objetivos son: De la biblioteca digital de acceso abierto propiciar escenarios de apropiación, transferencia y difusión de conocimiento soportada en la infraestructura del Repositorio Institucional de la Unal– con publicaciones de la FDCPS, con el fin de ponerla a disposición de los(as) interesados(as) en la producción académica en temas sociojurídicos, contribuyendo así al análisis del contexto socioeconómico, sociopolítico y sociocultural del país en beneficio de la comunidad académica y ciudadanía en general.
- Por su parte la página web de los postgrados de Derecho, busca fortalecer la oferta formativa y brindar a los interesados información efectiva, ágil y oportuna sobre los programas, perfil del egresado, plan de estudios, planta docente, grupos de investigación, redes adscritas, publicaciones y noticias, es la primera página que incluye panel de accesibilidad para las personas con discapacidad visual.

Programa 12: Liderazgo colectivo y gobernanza universitaria.

Frases clave: Gobernanza universitaria e institucional, liderazgo colectivo, liderazgo propositivo, sistema nacional de educación, cuerpos colegiados, direccionamiento estratégico, evaluación mecanismos de participación, desarrollo de políticas institucionales, desarrollo plan estratégico, desarrollo institucional a 2030, armonización de los roles, homogeneidad niveles dirección, política de comunicación.

Secretaría de Facultad:

- El Consejo de Facultad es la máxima autoridad académica de la Facultad y está integrado de conformidad con lo consagrado en el artículo 34 del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario-Estatuto General. (Artículo 4 del Acuerdo 006 de 2019 del Consejo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales), dicho cuerpo colegiado representa la gobernanza universitaria, en la medida que cuenta con comités asesores de Pregrado en Derecho, Pregrado en Ciencia Política, Posgrados de Derecho, Posgrados de Ciencia Política y el Comité de Unidades Académicas Básicas, cuerpo colegiados con representación docente, estudiantil y egresados, que sugieren decisiones al Consejo de Facultad en todos los asuntos de conocimiento de dicho cuerpo colegiado, con lo cual se destaca el cumplimiento por el interés de un liderazgo colectivo, basado en la participación activa, la comunicación total de las actuaciones y múltiples mecanismos de participación. En virtud de ello, se han dado a conocer a través de comunicados, información de importancia para la comunidad académica, a lo largo del periodo.

Área y Departamento Curricular de Derecho:

- El Comité de Asuntos de Pregrado fue conformado por el Director del Área Curricular de Derecho, dos docentes y los representantes estudiantiles.

El Comité Asesor de Posgrados se integró en el año de 2021 por el Director del Área Curricular de Derecho, el Coordinador Académico de Doctorado en Derecho, la Coordinadora de la Maestría en Derecho, el delegado docente, el delegado por el nivel de Especialización y la delegada docente.

Las reuniones de estos cuerpos colegiados se realizaron cada 15 días via meet en la misma se presentaron los asuntos de manejo del programa y las recomendaciones a la Decanatura y Consejo de Facultad para el adecuado funcionamiento de los mismos.

Programa 13: Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional.

Frases clave: cultura organizacional, gestión institucional, gobierno en línea, disposición de estadísticas e indicadores institucionales, gestión por procesos, mejora continua, satisfacción de usuarios, calidad en la prestación del servicio, patrimonio documental, desarrollo del talento humano, transparencia, comunicación sociedad, valores instituciones.

Secretaría de Facultad:

- El Sistema de Quejas y Reclamos U.N (PQRS), es un instrumento que permite a los integrantes de la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, presentar una queja, reclamo, solicitud de información, sugerencia o felicitación a través de cualquiera de los medios establecidos en el Sistema, con el fin de ser un mecanismo de interacción con los ciudadanos y con los integrantes de la comunidad universitaria en la administración pública y ser fuente de información para el mejoramiento de los procesos de la UN.
- La Secretaría de Facultad es la oficina responsable de centralizar todos los requerimientos que lleguen a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales durante el año 2021 se recibieron 84 requerimientos los cuales fueron gestionados dentro de los términos establecidos. Verificar el Anexo: Recuento de las 84 solicitudes que fueron relacionadas en el formato: B.FDCP.FT.05.004.016 Control PQRS Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales las cuales se contestaron en los términos de ley.
- Uno de los logros más significativos es que ahora la Secretaría es la Dependencia responsable de hacer 100% seguimiento a las peticiones evitando que estas superen los tiempos establecidos para brindar respuesta dentro de los términos de ley. Asimismo se informa que la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales cuenta con una Oficina de Gestión Documental adscrita a la Secretaría de Facultad la cual es la oficina que centraliza todas las peticiones de estudiantes, docentes, administrativos y

usuarios externos brindando una atención por medio de canales virtuales y, a partir del mes de septiembre del año 2021, retornaron de manera gradual a la presencialidad con el objetivo de brindar un servicio óptimo de atención a los usuarios de la Facultad, en el documentos adjunto se puede evidenciar la cantidad de solicitudes por mes que se radican por medio de esta oficina.

Departamento y Área Curricular de Derecho:

- Dada la imposibilidad de atención personal debido a la declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid- 19 y la modalidad de trabajo remoto de los y las funcionarias, el Departamento y Área Curricular de Ciencia Política implementó una línea de celular para facilitar la comunicación entre los(as) estudiantes y la dependencia.

Con esta acción se busca brindar una mejor asesoría en la gestión de las solicitudes estudiantiles, brindar información rápida y oportuna y reducir los tiempos de respuesta dado el alto volumen de correos electrónicos que recibe a diario la dependencia. Cabe aclarar que esta línea no constituye un canal de radicación de solicitudes, se limita únicamente a brindar información sobre trámites y servicios de la dependencia.

Oficina de Gestión de Calidad:

- Con el propósito de fortalecer el modelo de gestión por procesos para facilitar el ejercicio de las funciones misionales, teniendo en cuenta los lineamientos del sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental, este programa orienta a mejorar el desempeño (eficiencia y eficacia) y la optimización de los procesos de la Facultad, teniendo como estrategia la simplificación de procesos desde su valor agregado orientado a la satisfacción de las necesidades de usuarios internos y externos ; la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales continuó con actividades del

Proyecto denominado “Gestión de Procesos” de socializando y revisando con las dependencias participantes las particularidades de los 15 procedimientos de los tramites estudiantiles documentados en las mesas de trabajo con la Vicerrectoría Académica, teniendo como insumo los procesos levantados previamente al interior de la Facultad con la herramienta Bizagi.

- Así mismo, se participó en las mesas de trabajo con SIGA Nacional para construcción de indicadores de todos los procesos que competen en la Facultad. Por último, cabe destacar el reconocimiento por parte de SIGA a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales atribuyéndole la participación en el Comité SIGA en cumplimiento de la Resolución 1528 de 2018 de la Rectoría y Comité de casos de éxito cuyo objetivo es compartir las experiencias y logros alcanzados en la gestión de los procesos; en representación de las Facultades de la Sede Bogotá.

”

Programa 14: Desarrollo institucional sostenible.

Frases clave: Desarrollo Institucional sostenible, gestión financiera y presupuestal, recursos públicos, transformación cultura de gestión, productos y servicios centrado en el usuario, sostenibilidad ambiental, preservación de especies, campus eco-sostenibles, sostenibilidad institucional, mantenimiento, infraestructura física, Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), Hospital Universitario, Bio-campus, ruralidad, agrario, red campus, ciencias de vida, ciencias agrarias, campus inteligente, universidad virtual.

Unidad Administrativa:

- Durante la vigencia 2020, La Facultad presentó una gestión financiera y presupuestal sostenible, dado que adaptó su plan de necesidades a la realidad cambiante por efecto del Covid-19. En esta medida los gastos asociados a la prestación del servicio se ejecutaron de manera eficiente, logrando desarrollar los programas académicos previstos para el primer y segundo semestre del 2021. Además, en cumplimiento de los lineamientos

institucionales, se adelantó la adquisición de bienes para la disposición física en el proceso de retorno controlado, así, por ejemplo:

- Para mitigar la propagación de contagio del Covid se realizó la compra de seis lavamanos portátiles para la facultad por valor de \$ 6.000.000

- Se transfirió, al fondo de emergencia del Covid de la universidad \$ 734.000.00

EVALUACION DE LA GESTION 2021

En la presente sección se encontrarán las acciones de mejora y dificultades que identificaron las diferentes dependencias en el informe de gestión del año 2020 y como fueron abordadas a lo largo del año 2021.

Eje 1. Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo		
Departamento y Área Curricular de Derecho		
Dificultades	Oportunidades de mejora	Avance 2021
<p>· Se vincularon 61 docentes ocasionales para el desarrollo del programa de Derecho, incluyendo las actividades del Consultorio Jurídico y después de la semana de adiciones y cancelaciones se cerraron 5 asignaturas por bajo número de inscritos, correspondientes a Consultorio Jurídico III: Clínicas Jurídicas 4 grupos: G1 Litigio estratégico, G2 Derecho Civil, G3 Derecho Penal y Procesal y G4 Derecho Laboral, y las asignaturas Género y Política y Género Justicia y Derecho. Estas asignaturas buscan fortalecer la formación integral de los estudiantes del programa desde la práctica y desde un enfoque diferencial y en perspectiva de género.</p>	<p>· Como acciones correctivas frente a las dificultades identificadas se crearon las asignaturas: Clínicas Jurídicas: Litigio Estratégico, Clínicas Jurídicas Derecho Civil, Clínicas Jurídicas Derecho Penal, Clínicas Jurídicas Derecho Laboral. Se realizaron videos promocionales, se enviaron circulares informativas, se realizó promoción por redes sociales y para el período 2020 2S se logró un aumento en el número de inscritos y dentro de la clase por cada uno de los estudiantes, se desarrolló un trabajo de investigación sobre la reforma a Consultorios Jurídicos y que fue entregado al Área Curricular de Derecho como línea base para transversalizar el contenido de las clínicas y las labores del Consultorio Jurídico.</p>	<p>Para el año 2021 en los 2 períodos académicos se ofertaron las asignaturas Clínicas Jurídicas: Litigio Estratégico, Clínicas Jurídicas Derecho Civil, Clínicas Jurídicas Derecho Penal, Clínicas Jurídicas Derecho Laboral en la Clínica Jurídica de Litigio Estratégico se vio un aumento en el número de cupos, en las clínicas de Derecho Laboral y Derecho Penal la tendencia se mantuvo con una inscripción baja, se proyectó para el 1 semestre de 2022 ofertar sólo 2 clínicas jurídicas. Respecto a la reforma del Consultorio Jurídico, el director del Consultorio profesor Angulo presentó al Consejo de Facultad los retos del 1321 y estamos a la espera de la normativa específica para dar inicio a los ajustes que se requieran.</p>

<p>Las situaciones de anormalidad académica presentadas durante el año 2020 originaron un aumento en el número de trámites de cancelación de asignaturas y por consiguiente en el número de cupos solicitados para las asignaturas en el período 2020-1S y 2020-2S, solicitudes de cupo presentadas por el aplicativo de la división de registro.</p>	<p>· Frente a las solicitudes de cancelación se estableció un procedimiento en conjunto con la Secretaría de Facultad lo que logró que el trámite se realizará de manera expedita. Frente a las solicitudes de cupo el Comité Asesor de Pregrado establecieron los criterios para el otorgamiento de estos y el número máximo de cupos a otorgar.</p>	<p>El proceso y acuerdos alcanzados frente al trámite de cancelaciones más la difusión de las fechas límite para realizar el trámite se han acogido de forma positiva y con resultados positivos frente a la ejecución de este trámite en las historias académicas de los estudiantes. Las solicitudes de cupo durante la anualidad 2021 mantuvieron los mismos criterios que en el año 2020</p> <p>A. Prioridad para la asignación de los sobrecupos a los estudiantes que no hayan podido inscribir con ocasión del no reporte en término de alguna calificación.</p> <p>B. Prioridad para la asignación de los sobrecupos a los estudiantes que tengan una situación administrativa particular, como, por ejemplo, que sean de reingreso, traslado, doble titulación, culminación del plan de estudios, pre requisitos, entre otras.</p> <p>C. Prioridad para la asignación de los sobrecupos a los estudiantes que hubieran tenido problemas con su citación o con el SIA.</p> <p>E. Avance en la historia académica y el PAPA.</p> <p>F. Por criterios pedagógicos, se asignará hasta un máximo de 10 cupos en las asignaturas obligatorias y un máximo de 5 en las asignaturas optativas.</p>
---	---	--

<p>En el nivel de posgrados los programas ofertados en Convenios de Cooperación Académica dieron inicio posterior al inicio del calendario de la Sede de Bogotá, por lo anterior la creación de historias académicas, generación de recibos de pago e inscripción de asignaturas no se ajustaron a los procesos de la Sede Bogotá.</p>	<p>Para los programas de Posgrado en convenios de Cooperación Académica, con el fin de establecer un calendario unificado con la Sede Bogotá que permita realizar los procesos masivos en las fechas establecidas en el calendario general se realizaron reuniones con la oficina de Dirección Nacional de Posgrados, Dirección Académica en las que se llegaron a acuerdos sobre el contenido de las minutas y los tiempos para la aprobación de las mismas, y se estableció la ventanilla virtual para atención a los estudiantes.</p>	<p>Los procesos de admisión de 2021 se desarrollaron en modalidad NO MASIVA pero las medidas establecidas permitieron que su desarrollo cumpliera con la fecha de finalización del período académico en la Sede Bogotá, por lo anterior se considera que la medida fue eficiente. A pesar del retorno progresivo a la presencialidad se mantuvo la ventanilla virtual los miércoles de 9 a 11, siendo un espacio importante para la eficaz atención a los estudiantes.</p>
<p>En el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, la Universidad Nacional de Colombia y la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales otorgó un descuento del 20% sobre los derechos académicos y se ampliaron en 3 ocasiones las fechas de pago de recibos de matrícula, lo cual tuvo un efecto en el número de solicitudes frente al tema, en las inscripciones entre otros trámites académico-administrativos para los estudiantes de Posgrados.</p>		<p>Durante los dos períodos de 2021 se fue desmontando el beneficio así: 2021-01 10% incompatible con otros beneficios, 2021-02 sin beneficios lo cual ajustó los procesos administrativos derivados de recibos de matrícula.</p>
<p>Departamento y Área Curricular de Ciencia Política</p>		

<p>Está claro que desde vigencias anteriores los(as) docentes de planta viene presentando una carga académica y de investigación muy alta lo cual les dificulta la participación en otros procesos relacionados con la auto-evaluación o el mejoramiento de los programas curriculares tanto de posgrado como de pregrado; para el año 2020 esta carga laboral aumentó significativamente dada la adaptación que tuvieron que realizaron en corto tiempo para los procesos de enseñanza remota y que ha implicado además de los cambios de los programas académicos el acompañamiento permanente a la comunidad estudiantil en términos de asesorías. Esto evidencia la necesidad de ampliar la plata docente del departamento de ciencia política.</p>		<p>Se trata de una problemática estructural de la Universidad que el Departamento de Ciencia Política no puede abordar de manera directa.</p>
<p>Durante la vigencia 2020 y dados los procesos de clases remotas se han observado varias dificultades relacionadas con:</p> <p>A) limitaciones de acceso a conexión permanente a la red y recursos tecnológicos (equipos de cómputo, Tablet, entre otros) por parte de los estudiantes.</p> <p>B) falta de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas en los lugares de residencia de los(as) estudiantes.</p> <p>C) sobrecargas en términos laborales y en tareas asociados al cuidado.</p> <p>D) problemas asociados a la salud mental de los(as) estudiantes y que ha llevado en muchos casos a la cancelación de semestre.</p>		

<p>Las limitaciones presupuestales que se presentaron durante el año 2020 se vieron reflejadas en la vinculación de docentes ocasionales y estudiantes auxiliares, afectando directamente la oferta académica y de acompañamiento estudiantil.</p>		<p>Durante la vigencia 2021 continuaron las limitaciones presupuestales lo cual restringió la oferta de asignaturas de libre elección y elegibles de posgrado.</p>
<p>Se hace evidente la necesidad de seguir fortalecimiento los programas de acompañamiento económico, académico y psicosocial a estudiantes y docentes que ofrece por parte de la Universidad.</p>		<p>Se trata de fortalecer las políticas que se han venido implementando para atender las consecuencias y efectos de la pandemia en la comunidad académica, no obstante, corresponde a acciones que debe implementar el nivel central.</p>
<p>Programa de Acreditación, Autoevaluación y Mejoramiento Continuo de la Facultad</p>		
<p>Demora en la construcción del Plan de Mejoramiento 2021-2027 del Programa de Derecho, teniendo en cuenta no solo los procesos de contingencia de terminación de semestre, sino también demoras de orden burocrático en la aprobación del documento, así como también en los procesos de sensibilización docente.</p>		<p>El plan de mejoramiento proyectado para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa curricular de Derecho fue finalizado e incluido dentro del informe de acreditación en el mes de abril de 2021, contando con las aprobaciones correspondientes para su implementación y remisión al Ministerio de Educación Nacional</p>
<p>· Se cuenta con un margen ajustado por parte de la Universidad para la presentación de los ajustes al documento denominado "Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación Programa Curricular de Derecho 2014-2019-01", teniendo en cuenta la fecha de entrega de correcciones por parte de la Dirección Académica para su presentación ante el Ministerio de Educación Nacional, siendo necesaria la aprobación de la Dirección Académica y Dirección Nacional de Programas de Pregrado.</p>	<p>· Terminación documento Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación del Programa de Derecho.</p> <p>· Realización de formatos para el levantamiento de información asociados a los procesos de autoevaluación de acuerdo con los lineamientos de la Oficina de Calidad de la Facultad.</p>	<p>- El documento denominado "Informe de Autoevaluación con Fines de Renovación de Acreditación Derecho 2014-2019-1" fue terminado y radicado ante el Ministerio de Educación Nacional en el mes de agosto de 2021, sin embargo, el proceso de renovación de acreditación sigue vigente por cuanto se encuentra pendiente la etapa de visita de para y subsiguientes etapas.</p> <p>- Teniendo en cuenta las contingencias del año 2021</p>

		en materia de funcionamiento de la Oficina de Calidad y el Programa de Autoevaluación y Acreditación impidieron la terminación del levantamiento de formatos.
· Demoras en el desarrollo de los procesos de autoevaluación para los Programas curriculares de Doctorado en Derecho y de Ciencia Política, para el primero no se cuenta con un estatus actualizado de la coordinación del Programa sobre la continuidad del proceso, llevando más de 3 meses en demora; por su parte el proceso llevado con el segundo programa no cuenta con la información que comunicó tener la Dirección de este Programa en reunión virtual realizada en conjunto con la Vicedecanatura Académica.	<ul style="list-style-type: none"> · El Programa de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad se encuentra pendiente de los nuevos lineamientos de la Universidad para la autoevaluación y acreditación de sus Programas curriculares, teniendo en cuenta la expedición del Acuerdo 02 de 2020 del CESU, el cual presenta nuevos desafíos y requerimientos a las Universidades en el desarrollo de estos procesos. · Ingreso y actualización de la plataforma de autoevaluación de posgrado de la información solicitada para el desarrollo de los procesos referidos con los Programas curriculares de Doctorado en Derecho y Maestría en Políticas Públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el año 2021 las de oficinas de nivel central (Dirección Nacional de Programas de Pregrado/Posgrado - Dirección Académica) realizaron procesos exploratorios para la construcción de los nuevos lineamientos con participación de programas curriculares y de la Oficina de Autoevaluación, sin embargo y solo desde el mes de febrero de 2022 se ha procedido al desarrollo de un proceso vinculatorio a nivel Nacional, Sede y Facultades para la publicación de estos lineamientos, en detrimento de los procesos de autoevaluación vigentes. - Durante el año 2021 se continuó con el proceso de carga en la plataforma de autoevaluación de la información pertinente para el desarrollo de los informes respectivos. Sin embargo, al encontrarse ambos programas activos no se considera terminado.
Oficina de gestión de calidad		
	Implementar encuesta de satisfacción de manera virtual (Áreas Curriculares, Secretaria Académica, Gestión Documental).	A lo largo del año 2021 se continuaron implementando las encuestas de satisfacción a través del correo electrónico.
	Actualizar y mejorar el proceso de vinculación y renovación de estudiantes auxiliares (Departamento de Derecho).	A pesar de ajustar las fechas, el trámite de apertura de presupuesto y otros asociados al proceso de vinculación NO se logró que en todos los casos se vinculará al

		estudiante para el primer día del período académico, se realizará la convocatoria para los profesores con mayor anticipación
	Implementación de preguntas frecuentes en página web (Departamento de Ciencia Política).	Esta acción permitió disminuir el número de consultas realizadas a través del correo electrónico con preguntas repetitivas que se pueden atender desde el aplicativo generado.
	Implementación de WhatsApp exclusivo empresarial para atención a Docentes ocasionales y de planta (Departamento de Ciencia Política).	Para la vigencia 2021 se continuó usando dicha línea de atención lo cual ha contribuido a atender las solicitudes y generar asesorías en los tramites a los y las docentes y agilizar los procesos.
	Elaboración y aplicación de encuesta virtual a Docentes para identificar puntos críticos en esta nueva dinámica (Departamento de Ciencia Política).	En el mes de enero de 2022 se implementó una encuesta de percepción a los y las docentes sobre el retorno gradual a la presencialidad.

Eje 2. Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado

Departamento y Área Curricular de Derecho

Dificultades	Oportunidades de mejora	Avance 2021
Se evidencio que sólo algunos de los docentes del Departamento realizan movilidad con otras instituciones a nivel nacional e internacional.	Con la Vicedecanatura de Extensión e Investigación, la Vicedecanatura Académica y el Departamento de Ciencia Política se apoyó el fortalecimiento de la participación docente en las convocatorias de movilidad con la finalidad de fortalecer los lazos con otras Universidades e instituciones, la investigación y la participación de docentes visitantes y el seguimiento y difusión de este ejercicio docente. El Departamento y Área Curricular participaron en la construcción del Acuerdo del Consejo de Facultad	Las convocatorias contaron con participación de docentes, se requiere seguir fortaleciendo los procesos de difusión de estos espacios de investigación en apoyo con la Unidad de Comunicaciones.

	para la regulación de las movi- lidades académicas salientes de los docentes de carrera, financiadas por la Facultad, en el marco de los lineamientos de las convocatorias del sistema HERMES.	
Se realizaron reuniones con los docentes del Departamento que se desempeñan como Coordinadores Académicos de los programas de Posgrado y al- gunas reuniones por Áreas, en las cuales se identificaron algu- nas necesidades para el ejer- cicio de la labor docente. Dentro de las necesidades docentes se identificó el requerimiento del acompañamiento de estudian- tes auxiliares, fortalecer la in- formación sobre las platafor- mas para el desarrollo de clases remotas, la necesidad de adqui- rir bases de datos especializa- das por lo que se explora la po- sibilidad de retomar la suscripción con HEIN ON LINE.		Durante el período 2021 se adquirió Vlex global y Vlex Colombia. Se realizaron ta- lleres de su manejo y bene- ficios con los diferentes es- tamentos de la Facultad.
	A partir de marzo de 2020 y de acuerdo con las medidas sanita- rias fue necesario adoptar por el Gobierno Distrital, Gobierno Na- cional y en particular por la Recto- ría de la Universidad Nacional de Colombia, todas las actividades académicas y administrativas del Departamento de Derecho se desarrollan de forma remota. Con el fin de conocer la percepción de los usuarios como los estudian- tes, profesores y comunidad en general. Se implementó la en- cuesta a través de un enlace que se envía con cada correo electró- nico.	Se implementó la encuesta del servicio a través del en- lace y sus resultados son analizados por el equipo de Calidad.
Vicedecanatura de Investigación y Extensión		
	Cualificación de perfiles, objetos, actividades, responsables y alcan- ces; definiendo metas para me- jorar indicadores de gestión. Se lo- gró la selección y vinculación del	Esta acción de mejora fue exitosa en su implementa- ción. El perfil seleccionado logró ordenar el proceso de gestión de investigación lo- grando mejorar los procesos

	equipo para la gestión de investigación.	de trazabilidad y se mejoró en los tiempos de respuesta y se logró hacer proceso de articulación entre UNIJUS y la Vicedecanatura.
	Recopilación de bases de datos: Se procuró unificar la información administrativa, financiera e investigativa de Unijus mediante el diseño de prototipos y tablas que permitieran su seguimiento de forma articulada. Se implementó un sistema de seguimiento trazabilidad y control de las actividades financiadas por el Fondo de Investigación UGI.	
	Cualificación de servicios: Se buscó cualificar los procesos en materia de promoción y fortalecimiento de investigación, gestión de producción y divulgación de conocimiento, y adelantar un plan para optimizar los servicios y trámites.	Se establecieron estrategias como talleres para socialización de procesos de investigación y publicaciones. Se estructuraron matrices de seguimiento de procesos. Se diseñaron piezas gráficas para socialización de procesos (investigación y extensión).
	Articuladamente con la Editorial UN, se apoyó la implementación del sistema de información Hermes para la gestión Editorial de la Universidad, a partir de la creación de la propuesta para la elaboración técnica de parametrización en el Sistema.	Se propuso a la Editorial UN que la gestión de la producción académica se hiciera por el sistema Hermes, la propuesta se acogió, se acompañó y asesoró a la Editorial en su articulación con el Hermes, los módulos están en proceso de producción y se espera que se implemente para 2022
	Articuladamente con la Editorial UN se adelantó la revisión de procesos y procedimientos: se propusieron formatos de registro que dan elementos financieros y académicos que serán usados en los informes de impacto de indicadores en materia de producción académica.	Se trabajó articuladamente con la Editorial haciendo propuestas de formatos para optimización de procesos (formato de registro de manuscritos, formato de evaluación de manuscritos con atributos de calidad en aspectos cualitativos de las reuniones de trabajo. Se modificaron los indicadores

		de riesgo y se actualizó el macroproceso.
	Creación de una base de datos de proveedores de servicios editoriales y banco de hojas de vida.	Esta base de datos se hace con observaciones de desempeño y rendimiento, para cualificar los procesos editoriales. A la fecha se cuenta con grupo de correctores, diagramadores que trabajan y respetan los manuales de edición para cada colección, optimizando los procesos.
	Mejoramiento del diseño de las colecciones (5 para libros y 2 para revistas de la Facultad), con la creación de pauta editorial para correctores y diagramadores.	Se elaboraron los manuales de edición de cada colección haciendo mejoras editoriales y graficas de cada colección, estas fueron aceptadas por el Comité de publicaciones e implementaron en la producción actual

Eje 3. La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente.

Departamento y área curricular de derecho		
Dificultades	Oportunidades de mejora	Avance 2021
Se evidenció la necesidad de ofertar asignaturas en las temáticas de PAZ	Se programaron asignaturas como Electiva Estado y Economía y desde la cátedra Umaña Luna se ofertaron contenidos en Justicia Transicional y se crearon las asignaturas: Territorio y Derecho, Retos para el derecho internacional y local en la reconfiguración de los espacios urbanos, Configuración Económica del Estado Social de Derecho y Justicia para la paz: justicia transicional y SIVJNR	Continuando con el compromiso con la paz se creó la asignatura Mediación y Paz. Se realizó una charla abierta que contó con la presencia de Gonzalo Frei Sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, diplomado en Negociación en la PUC, y Master in Conflict Analysis and Resolution, George Mason University. Cuenta con certificaciones avanzadas en materias de mediación. Mediador externo del Consejo de Defensa del Estado y de la Superintendencia de Salud. Docente e investigador del Programa de Mediación y resolución de Conflictos de la Escuela de Derecho de la

	<p>Universidad Alberto Hurtado, donde se desempeña como director del Diplomado en mediación y resolución de conflictos. Ha sido docente de las materias de negociación y mediación en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad Adolfo Ibáñez y la Universidad Central de Chile. Especialista en análisis de conflictos y gobernanza colaborativa. Facilitador, mediador y diseñador de sistemas de resolución de conflictos ante escenarios complejos en el ámbito público-privado, comunitario y organizacional. Harbey Peña Sandoval Magíster en Análisis y Resolución de Conflictos de la Facultad Jimmy y Rosalynn Carter para la Paz y la Resolución de Conflictos de la Universidad de George Mason, abogado y especialista en derecho constitucional de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Asimismo, ha sido profesor de pregrado y postgrado en la misma Universidad. Su más reciente publicación es el libro Conciliación y Mediación Narrativa. Teoría, Práctica y Reflexión publicado por Tirant lo Blanch. Harbey será el profesor de la clase Mediación y Construcción de Paz en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.</p>
--	---

**Universidad
Nacional
de Colombia**

<p>Se evidenció la necesidad de un seguimiento a las actividades de los estudiantes y establecer la correlación con las rutas de formación.</p>	<p>Se implementó el uso de formatos de seguimiento y la articulación entre la labor del tutor de la entidad y el profesor tutor de la Universidad Nacional de Colombia y se designó a un profesor por cada gran Área así: Derecho Público profesor Andrés Abel Rodríguez Villabona, Derecho Privado profesor Diego David Aldana Carrillo, lo que permitió un mejor seguimiento y control de las actividades de Pasantía.</p>	<p>Se continuó con la asignación de tutorías a estos profesores y el uso de los formatos lo que permitió un mejor seguimiento al proceso.</p>
<p>Unidad de Comunicaciones</p>		
<p>Con la actual coyuntura no se pudo avanzar en la estrategia de visibilización de las mujeres trabajadoras de la Facultad y por entender la misión de la Unidad de Comunicaciones en términos de divulgación y no de gestión de programas que pueden ser más concernientes a la Dirección de Bienestar.</p>	<p>A través de la creación de un documento formal (acuerdo), establecer el alcance de los servicios de la Unidad de Comunicaciones.</p>	<p>Se trabajó en el acuerdo de creación de la Unidad de Comunicaciones, el documento es un trabajo colaborativo con apoyo de la Decanatura de la Facultad, se avanzó en un 70% y estamos próximos a entregarlo para ajustes finales y presentación al Consejo de Facultad. El documento busca la adopción de la política de relacionamiento interinstitucional y de comunicaciones de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Decanatura de la FDCPS, además de este documento se trabajó en los protocolos para difusión de comunicaciones oficiales, programación de eventos, producción de contenidos gráficos y audiovisuales.</p>
<p>En el marco de la actual coyuntura no se actualizó el formulario para los graduandos del primer y segundo periodo académico del presente año, debido a las exigencias y poco tiempo de preparación para dichas ceremonias de grado virtuales, sin embargo, este asunto será tenido en cuenta</p>	<p>Trabajar de manera articulada con Unimedios para generar parámetros apropiados tendientes a la mejor proyección de la imagen institucional en los distintos canales y medios.</p>	<p>De manera articulada con la Decanatura de la Facultad y el apoyo de Unimedios realizamos la iniciativa compartiendo conocimiento para ello hemos trabajado temáticas de interés de la Comunidad que buscan fortalecer la gestión a través de la</p>

<p>para las próximas ceremonias de grados.</p>		<p>apropiación de conocimiento, con el apoyo Unimedios se dictó el taller de uso de imagen institucional para eventos, mails, redes sociales y presentaciones en el cual se dio a conocer la directriz de imagen y el uso de la marca UNAL</p>
<p>A pesar de que la Unidad de Comunicaciones cuenta con manuales y protocolos que se encuentran publicados en página web y sobre los cuales se ha hecho difusión, aún persiste en la Comunidad el desconocimiento de los procedimientos, tiempos y el alcance de los servicios, esto generó problemas de falta de claridad en la información de las solicitudes o solicitudes hechas fuera de tiempo.</p>	<p>Fomentar y expandir la apropiación de las guías de identidad visual y el uso de la imagen institucional en la comunicación.</p>	<p>De manera articulada con las diferentes dependencias de la Facultad, hemos trabajado en la planeación y formulación de los planes de comunicación por dependencia, este ejercicio nos permite contar con el material, las guías, presentaciones y formatos en los cuales se aplica la imagen institucional en la divulgación de información a la comunidad.</p>
<p>Aún persiste en la comunidad el desconocimiento del uso de la imagen institucional lo que generó un número muy alto de correcciones a las piezas gráficas de difusión de actividades y eventos.</p>	<p>Trabajar de manera articulada con las diferentes dependencias de la Facultad en la planeación estratégica de actividades.</p>	<p>A esta propuesta se sumaron durante el 2021 el Programa de Acompañamiento Académico, la Dirección de Bienestar y el programa de Autoevaluación, cada una de estas dependencias articulo su planeación con un plan de comunicaciones que nuestra Unidad viene desarrollando de manera semestral, frente a este ejercicio se entregan indicadores de gestión y estadística de los procesos, así también lo viene trabajando la Oficina de Postgrados de la Facultad con la oferta formativa.</p>

<p>Los usuarios del correo institucional no realizan depuraciones lo que genera correos llenos y esto a su vez que algunos integrantes de la comunidad no se encuentren informados o que reciban información fuera de tiempo y por ello presenten quejas a la Facultad y a la Unidad, desconocen además que el manejo del correo institucional personal no es competencia de la Unidad de Comunicaciones.</p>	<p>Entendiendo que la Facultad es parte activa de la construcción de nación, no puede ser ajena a los debates sociales, políticos, económicos y culturales actuales, por tal razón se brindarán las herramientas comunicativas necesarias para apoyar procesos de campañas que propendan en los objetivos misionales de la Universidad.</p>	<p>Se trabajó en la publicación y difusión de notas de prensa que impactan de manera positiva a la Universidad y el país.</p>
<p>La Facultad no cuenta con herramientas tecnológicas de hardware y software avanzadas para el desarrollo de contenidos gráficos y digitales, no se han podido renovar las licencias de software ni adquirir herramientas de marketing más eficaces y efectivas, tampoco contamos con bancos de imágenes y música libres de derechos de autor lo que a futuro nos puede generar problemas legales.</p>	<p>Crear una herramienta que nos ayude a comparar los resultados de las campañas, solicitar los resultados de la oferta formativa a los departamentos para tener en cuenta si se aplica la estrategia adecuada en la comunicación, generar después una retroalimentación interna de los puntos asertivos y/o débiles de esta.</p>	<p>Se continua trabajando en las campañas de difusión de la oferta formativa a través de todas las redes sociales y se ha fortalecido el proceso a través de la divulgación en medios masivos de comunicación como Ámbito Jurídico, para el 2021 se trabajó de manera articulada con Unimedios y el Área Curricular de Derecho en la página de los postgrados un espacio virtual en el cual los interesados pueden acceder a toda la información de los programas curriculares de postgrado, además encontrarán información de la planta docente, los grupos de investigación, las publicaciones, las redes académicas entre otros.</p>
<p>Dada la coyuntura para la mayoría de las personas del equipo de trabajo fue difícil gestionar las solicitudes con las herramientas de hardware y software disponibles que en su mayoría no son licenciados, la transmisión de eventos ha estado sujeta a la disponibilidad de conexiones de internet estables y esto por ende ha generado mayores gastos en quienes realizan esta tarea pues se ha tenido que asumir la compra de planes de internet más grandes.</p>	<p>Promocionar en mayor medida la participación de los organizadores de eventos académicos en periódico digital con redacción de artículos sobre el evento para dicho canal.</p>	<p>Se ha trabajado de manera articulada con Unimedios en el cubrimiento antes, durante y después de los eventos de la Facultad.</p>

	<p>En trabajo articulado con Derecho, CP, PIF y EDICIÓN DE LIBROS FDCPS se producirá, corregirá y traducirá el banco de síntesis de 2021, el cual incluirá las novedades editoriales a presentar primeras semanas del semestre 2021-II</p>	<p>Se trabajó en el banco de síntesis bibliográficas de la Facultad, el microsítio está a disposición de la comunidad académica a través de la página web de la Facultad y en trabajo articulado con el PIF se encuentra en difusión a la editorial a través de las redes adscritas a la Facultad.</p>
	<p>De manera articulada con Edición de libros FDCPS adelantar la promoción de eventos de lanzamiento de libros, apoyando con la realización de los videos cortos de difusión, otro tipo de recursos o la gestión de otros servicios como participación en UN Radio o periódico digital de UNIMEDIOS.</p>	<p>Se trabajó de manera articulada con la Editorial y Unijus en la promoción de los lanzamientos de libros y con Unimedios en la gestión de servicios de UN Radio y Periódico digital.</p>
	<p>Apoyar la difusión de Clínicas Jurídicas y cursos libres buscando alternativas efectivas en el cumplimiento de metas de inscripción.</p>	<p>Dada la coyuntura para el 2021 se trabajó en la difusión de la oferta de las clínicas que ya tenía programadas el área, no se realizaron nuevos contenidos para lanzamientos. Con extensión se trabajó en la difusión de la oferta de cursos, diplomados, etc.</p>
	<p>Gestionar la promoción periódica de servicios de consultorio Jurídico, según sugerencia de la dependencia.</p>	<p>Se adelantó la publicación de los servicios del Consultorio Jurídico y se creó un formulario para la recepción de solicitudes con la documentación de los casos que permite al consultorio la trazabilidad del proceso y el reparto, así como el control del número de solicitudes.</p>
	<p>Se definirá la programación para difundir de forma masiva las síntesis documentales ya corregidas y traducidas, esto de acuerdo con la caracterización de bases de datos de Docentes e Investigadores de las diferentes redes adscritas a la Facultad en trabajo articulado con PIF.</p>	<p>Debido a problemas esto no se puede llevar a cabo.</p>

	Se generará la programación de solicitudes de cuña radial para inscripciones a cursos de extensión, contando con equipo de grabación de audio cualificado, según parámetros de UN Radio.	No se realizaron nuevos contenidos debido a la coyuntura. Se apoyó el proceso de difusión en la medida de lo posible en UN Radio con algunos proyectos de extensión.
	Acompañar la difusión de los productos académicos generados por los grupos, observatorios y semilleros a través de canales de Unimedios como UN Radio y periódico digital.	Se adelantó la propuesta con la publicación de los resultados de investigación de 4 de los grupos de la Facultad, se identificó la poca participación docente en este espacio ya que la publicación de los resultados debe cumplir con los mínimos exigidos por Unimedios.
	Continuar el apoyo a los docentes y demás miembros de la comunidad de la Facultad, en soporte a la virtualización de sus actividades y en la producción de material pedagógico desde el uso de herramientas informáticas de las TICS para que se pueda dar el mayor provecho posible a las clases remotas.	Se re direccionaron las diferentes solicitudes de servicio técnico al grupo de la Facultad, se actualizó la base de datos de recursos virtuales en la página web de la Facultad y se incentivó la consulta y uso de este espacio desde la semana de inducción a los estudiantes admitidos.
	Publicar los artículos y podcast propuestos en el espacio virtual Campus de los Derechos.	No se adelantaron publicaciones debido a la coyuntura del COVID 19.
	Apoyar al comité editorial de Campus de los Derechos a desarrollar los productos que consideren, entre ellos una serie de entrevistas a egresados en el extranjero.	No se adelantaron publicaciones debido a la coyuntura del COVID 19.
	Hacer la difusión de la campaña de manejo de correo masivo ya sea para solicitudes o para ayuda a las dependencias, de ser posible gestionar con la OTIC la actualización de las bases de datos de los grupos focales (Docentes, Estudiantes y Egresados) y trabajar para construir una base de datos de administrativos que sea de acceso a todas las dependencias.	Se adelantó la campaña de servicios de la Unidad de Comunicaciones y de difusión a través del correo masivo, se hizo difusión por todos los medios de comunicación de la Facultad, se creó la base de datos de administrativos compartida con todas las dependencias.

	Dar mayor difusión a la campaña de creación de micro sitios para grupos de investigación, generar las capacitaciones y ayuda para manejo de estos.	Se trabajó en la creación de micro espacios para algunos de los grupos de investigación, se evidencia la falta de compromiso de los investigadores para trabajar en los espacios pendientes.
	Creación de la plantilla de difusión de contenidos para la programación de las diferentes campañas a través de los canales de comunicación de la Facultad del período 2021-1 (actividad obligatoria para programar) y envío de la misma a las o los solicitantes.	Todas las campañas y solicitudes de difusión de contenidos se incluyen en la parrilla de difusión de esta manera se dispone de una herramienta a través de la cual se evidencia el tipo de publicación, las fechas, horas y los diferentes medios a través de los cuales se estará haciendo divulgación.
	Creación de un formato amigable para las diferentes dependencias y departamentos que conste de la información básica para la difusión de las campañas, tiempos, segmento, objetivos, contenidos etc.	Se realizó el formato para la gestión de publicación masiva de información, evidenciamos que no todas dependencias han adoptado el protocolo para solicitud y envío de solicitudes.
	Creación de piezas gráficas para promocionar las diferentes redes sociales de la Facultad con el fin de obtener mayor número de seguidores.	Se adelantaron campañas para difusión de todos los servicios de la Unidad de Comunicaciones, así como también la campaña para dar a conocer las redes sociales institucionales. Se evidencia un incremento en el número de seguidores.
	Continuar con la administración de nuestras bases de datos, así como su adecuada actualización y realizar de manera periódica registro de la base de datos ante el RNBD.	Se adecuaron los formularios de recolección de datos a la política institucional de protección de datos personales, de manera articulada con el oficial de cumplimiento de la UN, se hizo envío de esta información por masivo sin embargo se evidencia que no todas las dependencias de la Facultad aplican la normativa.

Eje 4. Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo		
Dirección de Bienestar		
Dificultades	Oportunidades de mejora	Avance 2021
<p>Algunos de los factores de riesgo que son causa de la deserción estudiantil, tales como vulnerabilidad socioeconómica, dificultades de salud mental, problemas de adaptación a la vida universitaria en la virtualidad, hábitos de vida inadecuados, situaciones personales o familiares adversas; pueden verse intensificadas debido a las consecuencias socioeconómicas que se están viviendo como producto de la pandemia. Esto exige acciones articuladas y focalizadas, que permitan identificar los estudiantes que se encuentran en situaciones de riesgo e intervenir institucionalmente para mitigar el efecto de estos factores.</p>	<p>Fortalecer los programas y servicios que actualmente se ofertan a través del Sistema de Bienestar Universitario, procurando el aumento de la cobertura y la calidad de los servicios.</p>	<p>Se fortalecieron los servicios de Bienestar Universitario en la Facultad, aumentando la cobertura y cantidad de apoyos socioeconómicos otorgados a los estudiantes; ampliando la oferta de talleres psicosociales para la comunidad universitaria de la Facultad, ampliando la participación en los talleres ofrecidos por las áreas de cultura y deportes e implementando nuevos programas de acuerdo con las necesidades detectadas, como es el caso del Programa de acompañamiento a docentes y administrativos de la Facultad y las Asesorías y talleres en el área de Nutrición.</p>
<p>Los talleres y actividades programadas desde las áreas de Cultura, Deportes y Acompañamiento Integral permitieron la participación de todos los estamentos que hacen parte de la comunidad universitaria; sin embargo, se evidencia poca participación de los docentes y administrativos, por lo que es necesario diseñar estrategias que permitan llegar de una manera más efectiva a esta población.</p>	<p>Desarrollar con mayor anticipación la divulgación de los eventos programados, utilizando medios alternativos de difusión, adicionales al correo electrónico.</p>	<p>Se logró una mayor articulación con la Unidad de Comunicaciones, por lo que las piezas gráficas y los procesos de difusión en las diferentes actividades se desarrollaron con más tiempo de anticipación, logrando una mayor participación en los eventos programados. Así mismo, se utilizaron medios alternativos de difusión como redes sociales de la Facultad y de los estudiantes.</p>

<p>El confinamiento redujo las posibilidades de conectividad de los estudiantes vulnerables socioeconómicamente, por lo que la comunicación con ellos se ralentizó. Aunado lo anterior, algunos de los estudiantes debieron retornar a sus regiones de origen, lo que en muchos casos significó dificultades de conectividad originadas por la baja calidad de la conexión de internet ofrecida por los operadores.</p>	<p>Fortalecer los servicios de préstamo de dispositivos electrónicos y tarjetas de datos, principalmente para aquellos estudiantes que, estando en situación de vulnerabilidad socioeconómica, no resulten beneficiados por las convocatorias realizadas desde el nivel Sede.</p>	<p>En el 2021 se continuó con el préstamo de tabletas a los estudiantes. En el primer y segundo semestre se ofrecieron apoyos de conectividad desde la Facultad para los estudiantes en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de facilitar el proceso de conexión a las clases virtuales.</p>
<p>Inicialmente se dificultó detectar las nuevas condiciones de vulnerabilidad generadas por la pandemia; lo que trajo como consecuencia retrasos en la generación del primer listado de beneficiarios de apoyos socioeconómicos en la Facultad para el 2020-1S.</p>	<p>Propiciar la realización de convocatorias abiertas a los estudiantes de la Facultad, con la finalidad de asignar los apoyos socioeconómicos que se estipulen, realizando un mayor esfuerzo de difusión en la población vulnerable y/o proveniente de los Programas PAES y PEAMA</p>	<p>Las convocatorias de apoyos socioeconómicos adelantadas durante el 2021 se hicieron como convocatorias abiertas dirigidas a los estudiantes de pregrado de la Facultad (incluyendo a los provenientes de programas especiales PAES y PEAMA).</p>
<p>Las nuevas exigencias para hacer entrega de los apoyos alimentarios, derivadas de la pandemia, dificultaron la consecución de proveedores que atendieran los correspondientes requisitos, tales como entregas a domicilio y provisión eficiente de productos durante el primer semestre, y entregas a nivel nacional durante el segundo semestre.</p>		<p>Se entregaron bonos alimentarios de almacenes de grandes superficies con cobertura a nivel nacional para beneficiar a estudiantes que se encontraban residiendo en diferentes regiones del país. Esto permitió mejorar la cobertura y disponibilidad del servicio de apoyo alimentario ofrecido a los estudiantes.</p>
<p>La convocatoria abierta dirigida a los estudiantes de la Facultad para proveer apoyo alimentario permitió establecer cuál era la demanda real de los estudiantes por estos servicios y llegar a un porcentaje de cobertura óptimo.</p>		<p>Las convocatorias de apoyos socioeconómicos adelantadas permitieron establecer la demanda real de los servicios y la cantidad de apoyos socioeconómicos a ofrecer en el primer y segundo periodo de 2021, con la finalidad de obtener una cobertura óptima en los mismos.</p>

<p>Los apoyos alimentarios se ejecutaron en el segundo semestre a través de la suscripción de un contrato con un proveedor con capacidad de distribución a nivel nacional, teniendo en cuenta que algunos de los estudiantes se encuentran residiendo en sus regiones de origen. De manera complementaria, es necesario establecer medidas que permitan ejercer controles periódicos a la entrega de los apoyos.</p>		<p>Los proveedores del bono alimentario contratados en el primer y segundo semestre de 2021 enviaron informes periódicos con respecto a la entrega y rendición de los bonos y de manera complementaria, desde el área de gestión y fomento socioeconómico de la Dirección, se estableció contacto permanente con los estudiantes beneficiarios del apoyo, con la finalidad de hacer seguimiento al proceso.</p>
<p>Algunos de los trámites administrativos se volvieron más complejos al ser manejados de manera virtual, lo que afectó los tiempos previstos para el desarrollo de estos. De igual manera, la virtualidad hace que en algunos casos no se den procesos efectivos de comunicación, lo cual ha afectado el desarrollo de trámites que dependen del concurso de diferentes dependencias.</p>		<p>Con la finalidad de agilizar algunos de los trámites que desarrolla la Dirección de Bienestar, se implementaron formularios a través de Google drive, así como un espacio de ventanilla virtual, los cuales permitieron mejorar la comunicación con los estudiantes y sistematizar la información necesario para el desarrollo de estos</p>
<p>El desarrollo de los proyectos estudiantiles se dificultó por causa de la pandemia, dado que la mayoría de las actividades planteadas no podían realizarse en condiciones de virtualidad. Ello exige replantear las condiciones de las próximas convocatorias, así como llevar a cabo estrategias que permitan, en la medida de lo posible, el desarrollo de proyectos de estas características.</p>	<p>Desarrollar una encuesta de diagnóstico dirigida a los miembros de la comunidad universitaria, que permita enfocar de una mejor manera los servicios que se ofertarán en el 2021, así como las actividades formativas que se realizan desde las diferentes áreas.</p>	<p>Se encuentra proyectado dentro del plan de acción de la vigencia 2022 el desarrollo de una encuesta de diagnóstico para el personal docente y administrativo de la Facultad.</p>

<p>Se han evidenciado dificultades en la difusión masiva de las actividades programadas por la Dirección de Bienestar, lo que puede influir en que la participación en algunos casos no sea la esperada. Así mismo, la sobre oferta de talleres y eventos liderados desde diferentes niveles e instancias en la Universidad, puede hacer que el efecto en la participación no sea el esperado, dispersando la atención que la comunidad universitaria debería dar a este tipo de actividades.</p>	<p>Continuar propiciando un trabajo colaborativo entre las áreas que componen el Sistema de Bienestar Universitario, así como con otras dependencias de la Facultad y del Nivel Sede, de manera que se mejore la cobertura e impacto en el desarrollo de las actividades.</p>	<p>En las áreas de Cultura y Deportes se continuó fortaleciendo durante 2021 el trabajo Inter facultades, lo que permitió una oferta más diversificada de cursos y talleres, beneficiando a estudiantes, administrativos y docentes de distintas facultades. Así mismo, se han venido desarrollando proyectos en conjunto entre las áreas de deportes y acompañamiento integral en temas tales como: Nutrición y salud mental, discapacidad, entre otros.</p>
<p>El vínculo con egresados se fortalece cuando se propicia su presencia en el campus, lo cual evidentemente no se ha podido dar en las condiciones actuales de confinamiento. Por tanto, se debe entonces favorecer el acercamiento mediante el encuentro virtual; ya que esta alternativa posibilita la realización de un mayor número de actividades lúdicas y académicas, así como la flexibilidad en los horarios en los que se ofertan.</p>	<p>Fortalecer el programa de egresados a través de las condiciones que permite la virtualidad, la cual propicia un contacto más frecuente con los mismos, ya que es posible llevar a cabo un mayor número de actividades, facilitando una amplia participación en las mismas, lo cual resulta difícil de lograr en condiciones de normalidad.</p>	<p>Se fortalecieron las actividades dirigidas a los egresados, ofreciendo talleres de canto, guitarra y técnica vocal en modalidad virtual, y en horarios diurnos y nocturnos; así como charlas y asesorías en el área de nutrición, actividades que permitieron aumentar la cantidad de egresados beneficiados por las actividades desarrolladas por la Dirección de Bienestar.</p>
<p>Se requiere de una mayor coordinación entre Sede y Facultad, de manera que se dé una participación más efectiva en las actividades programadas desde las diferentes áreas y niveles, propiciando un trabajo colaborativo y comunicación continua de manera que no se dupliquen esfuerzos, y se logre una mayor cobertura e impacto en el desarrollo de los diferentes programas que hacen parte del Sistema de Bienestar Universitario.</p>		<p>Desde la Dirección de Bienestar de Facultad se ha propuesto establecer canales de comunicación con el nivel Sede con la finalidad de abordar puntos específicos de la gestión; sin embargo, es necesario que se desarrollen planes de acción conjuntos que permitan acciones más articuladas entre dichos niveles.</p>

	<p>Promover acciones de educación inclusiva, que involucren a estudiantes en situación de discapacidad, fortalezcan la equidad de género, el respeto por la diversidad y la prevención de violencias basadas en género.</p>	<p>En el 2021 se desarrollaron, con el apoyo de la Secretaría de la Mujer, un ciclo de talleres de prevención de violencias basadas en género dirigido a los estudiantes de la Facultad. Así mismo, en cuanto a las acciones dirigidas a los estudiantes con discapacidad, se realizaron talleres liderados por estudiantes que se encuentran en esta condición, con el principal objetivo de fortalecer sus habilidades y capacidades de liderazgo.</p>
	<p>Es importante estudiar la posibilidad de que se pueda disponer institucionalmente de un servicio de atención psicológica para los docentes y administrativos, ya que su salud mental se ha visto en algunos casos afectada por causa de los efectos adversos de la pandemia.</p>	<p>Se implementó el Programa de Acompañamiento a Docentes y Administrativos de la Facultad, el cual incluyó dentro de sus principales servicios el de atención psicológica y de asesoría nutricional.</p>
	<p>Gestionar con el área de Seguridad y Salud en el trabajo un ciclo de capacitaciones que promuevan la adopción de medidas de autocuidado y bioseguridad en los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad. Así mismo, es importante que desde en esta área se promueva la realización de pausas activas como parte de la programación académica, ya que los docentes y estudiantes se ven expuestos a jornadas continuas de exposición a dispositivos electrónicos por causa de la virtualidad.</p>	<p>Se establecieron contactos con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de Sede, con la finalidad de conocer la oferta de programas y servicios en el área, los cuales se encuentran principalmente enfocados a los administrativos y docentes de la Universidad. Desde esta área se difundió la programación a través de correo electrónico, y las actividades son dirigidas a todas las facultades, por lo que no contemplan programar actividades específicas para una facultad en concreto.</p>
<p>Secretaria de Facultad</p>		

<p>Para dar alcance a los parámetros dados por parte de la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental para la organización de los archivos de gestión de las oficinas de la Facultad, se presentó la oportunidad de fortalecer el cumplimiento a los compromisos dando acompañamiento en la organización, aplicando las tablas de retención de cada oficina para los archivos de gestión y de transferencia empleando los procesos establecidos, actividades coordinadas por la Oficina de Archivo Satélite.</p>		<p>De acuerdo con el plan de mejoramiento Archivístico, aprobado por el Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental, el cual fue suscrito ante el Archivo General de la Nación, se realizó la encuesta documental y se contextualizo las TRD para la actualización por Video Llamada Google-Meet, de acuerdo con los procesos de cada Área de la Facultad.</p>
Unidad Administrativa		
<p>En cuanto a la ejecución presupuestal del fondo de la facultad de la empresa 2017 al cierre de 2020 se alcanzó al 95%, con respecto a la ejecución de la empresa 2067 se refleja una baja ejecución con el 84% con respecto a la apropiación presupuestal.</p>	<p>Fortalecer las áreas de extensión y de la vice decanatura de investigación y extensión, para optimizar la ejecución del presupuesto.</p>	<p>En el caso, de la vicedecanatura de investigación, es fortalecer, la ejecución del presupuesto, reforzando el área de la investigación, y esto es una inclusión mucho más fuerte, por parte de los docentes, es, decir estructurar, mejor el grupo de investigación que se cree junto a los estudiantes, pero con un seguimiento permanente por parte del docente, porque lo que se puede ver es que los estudiantes, realizan, la gestión, pero con poca intervención por parte del docente, crear, una coordinación mucho más efectiva e incluyente, para dar este tipo de seguimiento y mejor la ejecución del presupuesto.</p>

<p>Frente a la apropiación sin comprometer, de la empresa 2017, solo quedaría el 5%, es decir la ejecución fue total de la apropiación, esto debido al proyecto de extensión de la defensoría del pueblo de extensión, pero, aun así, se hizo reducción de presupuesto por (5) cinco mil millones para mejorar el indicador de ejecución, ya que en extensión y especializaciones por efecto del COVID, no hubo ejecución en su normalidad afectando el desarrollo normal de la facultad tanto en los ingresos como en la ejecución de proyectos específicos y del genérico.</p>	<p>Reforzar las actividades que se vienen realizando en las dependencias y crear nuevas para asegurar y mejorar los indicadores de ejecución en los gastos.</p>	<p>Se trata de una ejecución eficiente y eficaz teniendo en cuenta una planeación por áreas de la Facultad para el desarrollo de las actividades propias de la facultad, que vaya de la mano con el plan de desarrollo de la decanatura.</p>
<p>Se evidencia una clara falta de planeación en los procesos contractuales lo cual genera reprocesos e improvisación en la toma de decisiones.</p>	<p>Se recomienda realizar capacitación y actualización de los procesos y tiempos necesarios para los procesos administrativos y contractuales.</p>	<p>Son importantes, estas capacitaciones en el que se involucren todos los usuarios, indirectos y directos, que se hagan periódicas, y que estos usuarios, tengan manejo sobre la norma de manual de convenios y contratos y temas presupuestales</p>
<p>Teniendo en cuenta la virtualidad de los procesos por la emergencia sanitaria por el COVID -19 estos se tornan demorados por la caída continua de la red.</p>	<p>Se requiere continuar con las capacitaciones a los Asistentes de los proyectos.</p>	<p>Se continuo en la capacitación de los asistentes de proyectos</p>
<p>Demora en los procesos de creación de terceros (15 días en promedio) en el sistema Quipu, lo cual puede generar riesgos a nivel interno y externo en el proceso contractual.</p>	<p>Se recomienda realizar evaluación de los procesos administrativos y grupales para oportunidades de mejora.</p>	<p>Se realizó la evaluación a los procesos administrativos</p>
<p>Oficina de gestión de calidad</p>		
<p>Levantar instructivo de grados para evitar que los estudiantes envíen documentos incompletos y fuera de los tiempos establecidos (Secretaría Académica).</p>		
<p>Creación de Drive para notificaciones (Secretaría Académica).</p>		<p>Se creó el drive para notificaciones de la secretaria académica</p>

<p>Creación y aplicación de encuesta de satisfacción de manera virtual (Secretaría Académica).</p>		<p>Se aplicaron encuestas de satisfacción para los procesos de Formación y Bienestar. Además, se está trabajando en la construcción de la encuesta del proceso de Investigación.</p>
<p>Fortalecer el vínculo con los egresados, enfatizando en la realización de talleres orientados al bienestar general de los mismos (Dirección de Bienestar).</p>		<p>En el 2021 además de los talleres virtuales en las áreas de cultura y deportes dirigidos especialmente a los egresados, se realizó en el segundo semestre un Encuentro de egresados del programa de Derecho, actividades desarrolladas con el principal objetivo de fortalecer el vínculo con este estamento.</p>
<p>Elaboración de contrato con proveedor a nivel nacional para cubrir los mercados a los estudiantes en la emergencia sanitaria (Dirección de Bienestar).</p>		<p>Se estableció un contrato con un proveedor de grandes superficies, con cubrimiento a nivel nacional, que facilitara el acceso al apoyo alimentario a estudiantes que se encontraban en diferentes regiones del país.</p>
<p>Cambio de proveedor de mercados para los estudiantes (Dirección de Bienestar).</p>		<p>Se estableció un contrato con un proveedor de grandes superficies, con cubrimiento a nivel nacional, que facilitara el acceso al apoyo alimentario a estudiantes que se encontraban en diferentes regiones del país.</p>
<p>Creación de subgrupos artísticos de piano, guitarra y técnica vocal para ser desarrollados de manera virtual (Dirección de Bienestar).</p>		<p>En el primer y segundo semestre de 2021 se realizaron talleres de piano, guitarra y técnica vocal en modalidad virtual. Así mismo, una vez iniciaron las actividades presenciales de manera alternada en septiembre de 2021, se desarrollaron sesiones</p>

		presenciales de guitarra en las instalaciones de la Facultad.
Ampliación del alcance de esta los talleres de son cubano para ofrecerla de manera virtual, brindando a los asistentes elementos adicionales de aprendizaje, como el conocimiento de la Cultura Cubana (Dirección de Bienestar).		Los talleres de son cubano realizados de manera virtual durante el 2021, involucraron dentro de sus sesiones exposiciones de elementos de la Cultura Cubana, con la finalidad de complementar las clases de baile, ofreciendo una actividad de aprendizaje integral.
Implementar actividades de acondicionamiento físico en casa; para fortalecer el estado físico por medio de actividades de cardio, fuerza y resistencia y de manera complementaria disminuir el estrés (Dirección de Bienestar).		Se realizó el programa "Reto actívate ya", el cual incluyó actividades de seguimiento y asesoría personalizada en acondicionamiento físico, nutrición, y acompañamiento psicológico.
A partir de la aplicación de encuestas a estudiantes se determina que es necesario desarrollar talleres y/o conferencias que tengan como propósito promover la salud física y mental de estudiantes, administrativos y profesores de la Facultad (Dirección de Bienestar).		Se desarrollaron 16 talleres enfocados en mejorar la salud física y mental, el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas toma de decisiones y gestión emocional. En este mismo sentido, se realizaron talleres de acondicionamiento físico y asesorías nutricionales, con el principal objetivo de promover hábitos saludables en los estudiantes.

DIFICULTADES Y ACCIONES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN LA GESTION 2021

En esta sección se encontrarán las dificultades y acciones de mejora identificadas durante el 2021 por cada una de las dependencias. Además, también se encontrarán en algunos casos las dificultades recurrentes estas son aquellas que fueron identificadas en el 2020 y aun se siguen presentando.

Unidad de Comunicaciones	
2021	
Dificultades	Acciones de mejora
Desde la Unidad de Comunicaciones continuar con la difusión de las campañas de servicios y redes sociales, así como también de los protocolos para la difusión masiva de información, organización de actividades y eventos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la campaña de promoción de las diferentes redes sociales de la Facultad con el fin de obtener mayor número de seguidores. - Promocionar en mayor medida la participación de los organizadores de eventos académicos en periódico digital con redacción de artículos sobre el evento para dicho canal y de igual manera los resultados de investigación de sus grupos, seminarios y observatorios.
Continuar con la campaña de divulgación del uso de imagen institucional y la aplicación de la misma en piezas gráficas, correos masivos y otros elementos de la identidad visual de la UN.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar de manera articulada con Unimedios para generar parámetros apropiados tendientes a la mejor proyección de la imagen institucional en los distintos canales y medios. - Fomentar y expandir la apropiación de las guías de identidad visual y el uso de la imagen institucional en la comunicación.
La Facultad no cuenta con herramientas tecnológicas de hardware y software avanzadas para el desarrollo de contenidos gráficos y digitales, se requiere la adquisición de licencias de software para transmisiones en vivo, licencias para herramientas de marketing que nos permitan medir la eficacia y efectividad de las comunicaciones, igualmente licencia para bancos de imágenes y música libres de derechos de autor lo que a futuro nos puede generar problemas legales.	
Se requiere la actualización y compra de equipos de cómputo que tengan integrados los mínimos elementos (cámara y micrófono) para la gestión del trabajo remoto, también es necesario el informe de obsolescencia programada de los mismos para darlos de baja o efectuar los cambios, se requiere la compra de cámara de grabación y micrófonos de solapa para el retorno de actividades en la presencialidad.	

<p>Se hace necesaria la contratación de un productor y realizador audiovisual quien pueda asumir el ejercicio de transmisión en las condiciones que requiere la comunidad académica (extensión de tiempo y presencialidad) así también garantizar espacios con los mínimos exigidos por la Unidad de Medios de Comunicación Unimedios para el cubrimiento de eventos.</p>	
<p>Es necesario contar con un espacio seguro para resguardar los equipos de comunicaciones.</p>	
	<p>A través de la creación de un documento formal (acuerdo), establecer el alcance de los servicios de la Unidad de Comunicaciones.</p>
	<p>Trabajar de manera articulada con las diferentes dependencias de la Facultad en la planeación estratégica de actividades.</p>
	<p>Entendiendo que la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales es parte activa de la construcción de nación, no puede ser ajena a los debates sociales, políticos, económicos y culturales actuales, por tal razón se brindarán las herramientas comunicativas necesarias para apoyar procesos de campañas que propendan en los objetivos misionales de la Universidad.</p>
	<p>Crear una herramienta que nos ayude a la Unidad de comunicaciones a comparar los resultados de las campañas, solicitar los resultados de la oferta formativa a los departamentos para tener en cuenta si se aplica la estrategia adecuada en la comunicación, generar después una retroalimentación interna de los puntos asertivos y/o débiles de esta.</p>
	<p>En trabajo articulado con Derecho, CP, PIF y EDICIÓN DE LIBROS FDCPS se producirá, corregirá y traducirá el banco de síntesis de 2020 y 2021, el cual incluirá las novedades editoriales a presentar durante el 2022.</p>

	De manera articulada con Edición de libros FDCPS adelantar la promoción de eventos de lanzamiento de libros, apoyando con la realización de los videos cortos de difusión, otro tipo de recursos o la gestión de otros servicios como participación en UN Radio o periódico digital de UNIMEDIOS	Universidad Nacional de Colombia
	Apoyar la difusión de Clínicas Jurídicas y cursos libres buscando alternativas efectivas en el cumplimiento de metas de inscripción	
	Gestionar la promoción periódica de servicios de consultorio Jurídico, según sugerencia de la dependencia.	
	Se generará la programación de solicitudes de cuña radial para inscripciones a cursos de extensión, contando con equipo de grabación de audio cualificado, según parámetros de UN Radio.	
	Continuar el apoyo a los docentes y demás miembros de la comunidad de la Facultad, en soporte a la virtualización de sus actividades y en la producción de material pedagógico desde el uso de herramientas informáticas de las TICS para que se pueda dar el mayor provecho posible a las clases remotas.	
	Apoyar al comité editorial de Campus de los Derechos a desarrollar los productos que consideren, entre ellos la serie de entrevistas a egresados en el extranjero.	
	Dar mayor difusión a la campaña de creación de micrositos para grupos de investigación, generar las capacitaciones y ayuda para manejo de los mismos	
	Normalización de la plantilla de difusión de contenidos para la programación de las diferentes campañas a través de los canales de comunicación de la Facultad del período 2022 (actividad obligatoria para programar) y envío de la misma a las o los solicitantes.	
	Continuar con la administración de nuestras bases de datos, así como su adecuada actualización y realizar de manera periódica registro de las mismas en la base de datos ante el RNBD.	

	De manera articulada con UN Radio trabajar en la propuesta del espacio radial de análisis académico en donde intervendrán docentes de la Facultad con temas de interés y un enfoque legal y jurídico.
	Aprovechar las alianzas estratégicas con Ámbito Jurídico y la UN en la promoción y producción de publireportajes así como también en la promoción de las nuevas publicaciones de los departamentos y de la oferta formativa de los programas curriculares. Explorar medios más adecuados para Ciencia Política.

Dirección de Bienestar	
Dificultades planteadas en el 2020 perduraron en el 2021	
Dificultades	Acciones de mejora
Dentro de las dificultades planteadas en el 2020 que continuaron pendientes en la vigencia 2021, se encuentra el desarrollo de una encuesta de diagnóstico dirigida a los miembros de la comunidad universitaria, que permita enfocar de una mejor manera los servicios que se ofertarán en el 2021, así como las actividades formativas que se realizan desde las diferentes áreas.	En este sentido, en el 2022 se plantea diseñar y aplicar encuestas específicas entre los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad, que permita establecer proyectos y programas basados en los resultados del diagnóstico efectuado y el análisis de las necesidades detectadas.
2021	
Dificultades	Acciones de mejora
Dentro de los factores de riesgo de la deserción estudiantil se encuentran las dificultades socioeconómicas, las cuales se han intensificado por causa de la pandemia. En este sentido, algunos estudiantes de la facultad vieron en la virtualidad una oportunidad para poder de manera simultánea trabajar, lo cual dificultó en gran medida sus procesos académicos y llevo a un aumento de solicitudes de cancelación de semestre con respecto a lo sucedido en el 2020	
Se han evidenciado dificultades en la difusión de las actividades programadas por la dirección de bienestar, la cual se hace de manera disgregada casi por evento, y ello puede hacer que el efecto la participación no sea la esperada, dispersando la atención que la comunidad universitaria debería dar este tipo de actividades	Es importante fortalecer los procesos de difusión de los talleres, actividades y asesorías que se programan desde las áreas de Cultura, deportes y acompañamiento integral, con la finalidad de que se incremente la participación de administrativos y docentes de la Facultad, ya que estos estamentos reflejan un bajo porcentaje de participación.

<p>Falta de espacios adecuados para los ensayos del grupo de música sonora Latina, lo que perjudica a los avances en los arreglos musicales, la incorporación de nuevos temas el crecimiento y motivación del grupo</p>	
<p>Dentro de los apoyos socioeconómicos que ofrece la Universidad, el apoyo alojamiento es el que menos beneficiarios tiene, y para los estudiantes de la facultad es muy difícil poder acceder al mismo. Es importante anotar que cada semestre se reciben estudiantes PEAMA y admitidos provenientes de regiones apartadas, que no tienen las posibilidades económicas, ni una red de apoyo que les permita acceder a alojamiento en la ciudad de Bogotá. Lo anterior es un factor que provoca una alta deserción en este segmento de la población estudiantil, y es necesario analizar este aspecto para generar alternativas que puedan contribuir desde la facultad a soluciones a esta problemática</p>	
	<p>Considerando que el primer semestre de 2022 se desarrollará 100% presencial, es necesario prever las características de los apoyos socioeconómicos que ofrecerán; así como las condiciones que se deben establecer previamente para llevar a cabo estos programas, teniendo en cuenta las condiciones propias de la pandemia</p>
	<p>El retorno a las actividades presenciales requiere un nuevo proceso de adaptación a la vida universitaria, tanto para los estudiantes como para los profesores, teniendo en cuenta que los mismos ya se habían logrado adaptar a las condiciones de virtualidad y que adicional a ello algunos ven su salud en riesgo por posible contagio por COVID 19. Esto exige fortalecer los servicios ofrecidos en el programa de primera escucha, así como el programa de acompañamiento a docentes, creado en tiempo de pandemia. En este sentido, es importante que los miembros de la comunidad universitaria conozcan los programas de bienestar que ofrece la Universidad y cuáles son las rutas de acceso a los mismos, de manera que se les facilite el proceso de adaptación a la presencialidad.</p>

	<p>En el programa de convivencia y cotidianidad es necesario fortalecer estrategias que incentiven la conciliación de conflictos y promuevan una sana convivencia, ya que se han visto intensificadas algunas de estas problemáticas entre los estudiantes de la Facultad.</p>	<p>Universidad Nacional de Colombia</p>
	<p>Con respecto a los trámites de estudiantiles, es necesario emprender acciones enfocadas a disminuir los tiempos de respuesta efectiva de las solicitudes de los estudiantes, lo que exige un trabajo conjunto con otras dependencias de la Universidad, como la División de Registro y Matrícula y la División de Tesorera de Sede</p>	
	<p>En la convocatoria de proyectos estudiantiles generalmente participan año a año los mismos grupos estudiantiles, por lo cual se hace importante motivar la participación de estudiantes con nuevas iniciativas que puedan ser materializadas en proyectos en beneficio de los estudiantes de la Facultad.</p>	
	<p>Los servicios que ofrece el área de salud no son conocidos de manera suficiente, por lo que se requiere de una mayor difusión de estos, así como de las rutas de acceso, de manera que se aumente la cantidad de estudiantes de la Facultad que acceden a los mismos.</p>	
	<p>El vínculo con egresados se fortalece cuando este estamento puede ser partícipe de las actividades que la Facultad desarrolla, por lo cual, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones se les dificulta participar de sus compromisos laborales, es necesario considerar actividades en horarios flexibles y con transmisión virtual en vivo, las cuales han sido las cuales han sido estrategias que han venido funcionando para incrementar la participación de éstos.</p>	
	<p>Se requiere una mayor coordinación entre los niveles de Sede y Facultad, de manera que se dé una participación más efectiva de las actividades programadas desde las diferentes áreas, propiciando un trabajo colaborativo y comunicación continua, de manera que no se dupliquen esfuerzos, y se logre una mayor cobertura e impacto en el desarrollo de los diferentes programas que hacen parte del sistema de bienestar universitario</p>	

	<p>Como una oportunidad de mejora a mediano plazo, se encuentra el diseño e implementación de una estrategia orientada al mejoramiento de la convivencia de la en la Facultad, que promueva espacios de concentración y diálogo como alternativas de solución de conflictos, en conjunto de otras instancias de la facultad, ya que ello requiere un trabajo articulado y consensuado en pro de este objetivo</p>	<p>Universidad Nacional de Colombia</p>
--	---	--

Programa de acreditación, autoevaluación y mejoramiento continuo de la Facultad	
2021	
Dificultades	Acciones de mejora
<p>Se encuentra pendiente la realización del video para pares académicos del proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del Programa de Derecho, teniendo en cuenta los acuerdos llegados con la Oficina de comunicaciones de la Facultad debió terminarse el proceso de edición en el año 2021. Sin embargo, no se cuenta ni con los equipos de grabación óptimos para este proceso así como se cuenta con demoras para establecer fechas de grabación con las personas escogidas para la realización de este.</p>	
<p>Se encuentra pendiente la asignación de pares por parte del Ministerio de Educación Nacional y la realización de la visita por parte de éstos para el proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del Programa de Derecho, de esta manera la oficina deberá proporcionar el apoyo necesario para el óptimo desarrollo de este proceso.</p>	
<p>Se encuentra pendiente la realización de la propuesta para el inicio del proceso de autoevaluación de los programas de posgrado de nivel de especialización de la Facultad, según lo solicitado por la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, teniendo en cuenta los requerimientos, necesidades y fines de estos programas.</p>	<p>Ingreso y actualización en la plataforma de autoevaluación de posgrado de la información que se encuentra pendiente para el desarrollo de los procesos referidos con los Programas curriculares de Doctorado en Derecho y Maestría en Políticas Públicas.</p>

<p>Se encuentra pendiente por parte de la Universidad la generación de las nuevas guías de autoevaluación para sus programas de pregrado y posgrado de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, en ese orden de ideas la Oficina de Autoevaluación y Acreditación deberá realizar ajustes en la recolección de información presentación, carga de esta y proyección de sus procesos en el año 2022.</p>	<p>El Programa de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad se encuentra pendiente de los nuevos lineamientos de la Universidad para la autoevaluación con fines de acreditación de sus Programas curriculares tanto de pregrado como de posgrado, teniendo en cuenta los nuevos parámetros dados con la expedición del Acuerdo 02 de 2020 del CESU, el cual impone nuevos desafíos y requerimientos a las Universidades en el desarrollo de estos procesos. Para el año 2022 se espera recibir las directrices de la Universidad en lo que respecta a los nuevos indicadores a desarrollar.</p>
<p>La Oficina de Autoevaluación y Acreditación ha solicitado un usuario (con el correo de la oficina) en las plataformas de pregrado y de posgrado que no solo tenga acceso de Auxiliar sino a otros espacios de la plataforma (como la pestaña de acceso al plan de mejoramiento), esto con el fin de brindar una asesoría completa a los programas que lo requieran, además de poder llevar un mejor registro de la información que se sube ya sea por parte de la oficina o de los programas y no generar alteraciones ni contratiempos en la información cargada.</p>	
<p>El proceso de evaluación continua con el programa de Ciencia Política de la Facultad se encuentra en fase primaria, teniendo en cuenta que aún se encuentra pendiente de respuesta por parte de la Coordinación del Programa de los documentos guía para su lectura y ajuste, lo cual impacta negativamente en los demás procesos vinculados con los primeros y la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.</p>	
	<p>Se debe desarrollar el proceso de revisión, integración y consolidación del equipo de la Oficina, de acuerdo con el presupuesto otorgado por la Decanatura de la Facultad con la aprobación del Consejo de Facultad, teniendo en cuenta la ampliación de los procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento en el nivel de posgrado proyectados para el año 2022.</p>
	<p>La Oficina deberá verificar el proceso de ingreso de información los procesos de autoevaluación de los Programas Curriculares de la Facultad para efectos de elaboración de actualización de Plataforma IGO y de informes de evaluación continua.</p>

	Se debe realizar charlas o capacitaciones a las personas que están involucradas en los temas de autoevaluación teniendo en cuenta las nuevas directrices que genere la Universidad al respecto.
--	---

Calidad	
Dificultades planteadas en el 2020 perduraron en el 2021	
Dificultades	Acciones de mejora
Se presentaron las mismas dificultades del 2020 en el 2021 para la ejecutar estas oportunidades de mejora. Específicamente con respecto a la contratación de la persona recién egresada por falta de presupuesto y con respecto a la sistematización de información porque no hay un líder directo del proceso de tecnología.	<p>-De acuerdo a la actividades que se lideran desde la Oficina de Calidad, con respecto a los componentes del Sistema de Gestión de Calidad (documentación de planes de mejora, encuestas de satisfacción, riesgos operativos y de corrupción, PQRS, fallas en la prestación de servicios, trámites y servicios) y levantamiento de procesos en cada una de las dependencias de la Facultad se hace necesario contratar una persona recién egresada en carrera de Ingeniería Industrial para el levantamiento y diagramación de dichos procesos.</p> <p>-Por medio del ejercicio que se viene adelantando con la Vicedecanatura de Investigación y Extensión, y el Area Curricular de Derecho con respecto a la sistematización de información; se ve la necesidad de continuar con esta labor en las demás dependencias de la Facultad, con el fin de ahorrar tiempos en los procesos, virtualizar trámites y servicios; y manejar información unificada para realizar un seguimiento eficaz y oportuno.</p>
2021	
Dificultades	Acciones de mejora
Cumplir a tiempo con todos los requerimientos de los procesos nivel Sede, pues algunas veces se varios requerimientos o reuniones eran para la misma fecha.	
	Gestionar con Decanatura la solicitud de una persona de apoyo a la oficina de calidad teniendo en cuenta el incremento de trabajo y cumplimiento de requerimientos por parte de Sede Bogotá.

Programa de Internacionalización de la Facultad (PIF)	
2021	
Dificultades	Acciones de mejora
Desconocimiento de trámites internos de la Universidad para poder ofertar los posgrados a nivel internacional.	
Limitado recurso humano para apoyar la gestión del programa.	
Ya no se cuenta con estudiantes Zuaque (Sede Bogotá) para apoyar las labores de la oficina.	Apertura nuevamente de la estrategia con el equipo Zuaque o contar con algún estudiante auxiliar, para que en articulación con el PIF se haga difusión de información de procedimientos de movilidad saliente y entrante, así como contenido de las asignaturas, convenios y oportunidades de becas vigentes.
No se cuenta con destinación de recursos presupuestales.	
Dificultad en encontrar profesores de planta que además de querer coordinar las redes académicas, manejen una segunda lengua (inglés), si es requerido.	
Baja participación de profesores de planta en los cursos ofertados en Inglés con el convenio British Council.	Continuidad del convenio con el Consejo Británico para fortalecimiento de inglés de los docentes de planta de la facultad.
Falta fortalecer la cultura de compartir los saberes y las buenas prácticas de manera transversal, respecto a la gestión (recursos, datos, información, procedimientos).	Apoyar la difusión de recursos bibliográficos, convocatorias para movilidad en pregrado y posgrado y encuentros de doctorandos que surjan en el marco de las redes académicas internacionales.
Falta designación de docentes encargados para convenios y redes, para aprovechar de manera óptima todos los espacios de participación y los beneficios que éstas ofrecen.	Apoyar a los departamentos de Derecho y Ciencia Política en la gestión de su participación en las redes académicas de las que son miembros (se evidencia la necesidad de designar un docente de planta para ejercer la coordinación académica de cada una de las redes internacionales) y apoyar el trámite de vinculación a nuevas redes de gran relevancia regional.
Existen restricciones formales (trámites) para desarrollar proyectos y actividades académicas con aliados externos a la Universidad.	

<p>Bajo dominio de una segunda lengua por parte de la comunidad universitaria de la Facultad (estudiantes, docentes, administrativos) que limitan la gestión de las diferentes actividades de carácter internacional.</p>	<p>Incentivar el uso de materiales bibliográficos en inglés en algunas clases de pregrado y posgrado de ambos departamentos.</p> <p>Incentivar el desarrollo de algunas sesiones de las asignaturas en idioma inglés bien sea a cargo del profesor titular o de un docente internacional invitado</p>
<p>Restricciones para obtener permisos de imagen institucional en la difusión de contenido gráfico y audiovisual en la promoción de actividades desarrolladas conjuntamente con otras instituciones aliadas. Como también para apertura y administración de cuentas oficiales de las dependencias de la facultad, en redes sociales.</p>	
<p>Falta de reglamentación y documentación de la ruta para adelantar los trámites posteriores de los estudiantes que vienen en convenio de tesis de cotutela doctoral.</p>	
	<p>Creación de Red de apoyo de estudiantes de pregrado para estudiantes que realizan Movilidad Saliente.</p>
	<p>Oferta de diplomados y programas de Posgrado en modalidad virtual a nivel nacional y en América Latina y el Caribe.</p>
	<p>Diseñar una estrategia de comunicación que facilite el acceso y procesamiento del volumen de información relacionada con oportunidades de movilidad, convenios vigentes, oportunidades de becas, concursos internacionales, entre otros, a través de herramientas digitales distintas al correo institucional, como por ejemplo redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube).</p>
	<p>Actualización permanente de la base de datos de convenios y becas mediante el apoyo de un estudiante auxiliar.</p>
	<p>Apoyar la difusión de los productos académicos en las redes internacionales (ej. Difusión de síntesis documentales de publicaciones de la Facultad entre universidades de la Red INPAE y SUI IURIS).</p>

	Difusión de convocatorias y resultados de concursos internacionales (tales como los de arbitraje internacional) para mejorar la proyección de la Facultad y generar alianzas estratégicas con otras universidades, centros de pensamiento, institutos, etc.
	Apoyar la socialización e implementación de buenas prácticas que surjan en el marco de las redes internacionales (ej. replicar en Derecho, la elaboración de perfiles de docentes para su difusión en redes internacionales, tal como se hizo con los docentes de Ciencia Política para la Red INPAE).
Vicedecanatura de Investigación y Extensión	
2021	
Dificultades	Acciones de mejora
A nivel Directivo DNEIPI/ Sistema Hermes: Escasa iniciativa en cuanto a estrategias de formación, capacitación y actualización constante en temas de Extensión, así como en la búsqueda de construcción de normativa identificada como faltante (Caso definición de modalidad Extensión Solidaria o adecuación a los nuevos escenarios como los de la pandemia, que generan espacios que no están cubiertos, como el caso de la entrega de grabaciones a las entidades lo cual deja abierta la oportunidad a que la UN no sea contratada nuevamente pues el material intelectual y conceptual ya está entregado, así como carencias en socialización oportuna de mejoras y nuevos desarrollos en el sistema que se han venido implementando y, que de ser conocidos a tiempo, optimizarían las actividades de la gestión o, como el caso de la información de riesgos o el cambio de cuentas presupuestales, generan unos faltantes de información desconocidos para los equipos de gestión de los proyectos, que producen demoras no calculadas. Cabe mencionar la posible deshabilitación del módulo de Solicitudes Contractuales que va a generar una incidencia mayúscula en la gestión de esa área en los proyectos de Extensión	

<p>A nivel FIC: Algunos procesos y procedimientos, determinados por la normativa o por las condicionantes de las dependencias (Unidad Administrativa, Secretaría Académica, etc.) pueden llegar a representar obstáculos para responder de manera pronta a las solicitudes de apoyo por parte de las entidades. En otros casos, pueden generar demoras para la ejecución o modificación de ciertas actividades en los proyectos.</p>	
<p>El desconocimiento de la norma, representada en el Sistema Hermes y sus capacidades o la reticencia al uso del mismo, genera demoras debido a que la información base, conceptual, de los proyectos está en cabeza de los docentes directores. Muchas actividades pueden encontrar demoras dado que los asistentes de proyecto no tienen la experiencia o la capacidad de decisión para resolver asuntos complejos. En cuanto a la asistencia administrativa de los proyectos. Es un área con alta rotación, y en muchas ocasiones tampoco están familiarizados con la norma y/o el Sistema. Así mismo, las dinámicas de contratación no permiten una continuidad relativa, por lo cual mantener un equipo constante puede ser complicado.</p> <p>Adicionalmente, hemos evidenciado que no hay procedimientos claros para realizar proyectos de educación continua gratuitos con enfoque de extensión solidaria.</p>	
<p>El equipo docente es reducido, en comparación a otras FICs. Los docentes interesados en participar de las ofertas ECP son más reducidos. Los perfiles docentes y sus dignidades u ocupaciones adicionales les restringen la disponibilidad de tiempo para apoyar ofertas de extensión.</p>	
<p>La interlocución de los intereses académicos está desligada con los equipos de contratación, siendo estos últimos quienes terminan tomando decisiones en la estructuración de una propuesta académica, por medio de un contrato interadministrativo.</p>	
<p>Las dinámicas internas de las entidades en los procesos de revisión y toma de decisiones generan demoras, las cuales, anudadas a los procesos internos de la UNAL, conllevan a situaciones de llegar a los límites en cuanto a fechas de contratación e inicio de actividades académicas.</p>	

<p>Los presupuestos ofrecidos en una cantidad considerable de ocasiones no contemplan el verdadero costo de la realización de una oferta de extensión. Esto es considerando que las ofertas de los últimos 2 años han sido en su totalidad de manera telepresencial. En el momento en que se retorne a la presencialidad y se requiera el uso de espacios, equipos, refrigerios y personal logístico, las cotizaciones tendrán un evidente aumento de costos, lo cual puede llevar a una situación de desventaja o desinterés por acceder a la formación de los funcionarios o a la reducción de la cantidad de horas para dichas capacitaciones. En la oferta abierta al público, el lograr el punto de equilibrio ha presentado inconvenientes, debido a la baja inscripción de participantes, posiblemente por el redireccionamiento del recurso económico a requerimientos básicos de bienestar.</p>	
<p>Limitaciones frente a la suscripción de contratos con entidades locales del Distrito. El trabajo con las entidades locales del Distrito se ve limitada con los Decretos que establecen obligatoriedad a la Universidad como contratista frente a la exigencia de vinculaciones en términos de equidad de género y discapacidad.</p>	
	<p>Realizar una mejor preparación del cierre de año en lo administrativo y organizacional.</p>
	<p>Se continuará alimentando la base de datos de asistencias administrativas. Se continuará aplicando el formato de evaluación de asistencias administrativas para tener soporte de la gestión de las mismas y evaluar si es conveniente o no su contratación para la Facultad, de esta manera no será necesario continuar solicitando aprobaciones que bien promueven el control de las vinculaciones, generan retrasos en la apertura de proyectos y dificultades con los docentes. Esta evaluación podrá ser el requisito para las vinculaciones.</p>
	<p>Mejorar la articulación entre Vicedecanatura de Investigación y Extensión - Centro de Extensión, la Unidad Administrativa y la Decanatura. La herramienta tecnológica IRIS que está en desarrollo es vital para que se fortalezca la articulación de todos los procesos de control y seguimiento de cada una de las líneas de trabajo de la gestión de la extensión.</p>

	Fortalecer el acompañamiento académico en la formulación de propuestas. Se requiere una bolsa de incentivos para remunerar la participación de los grupos de apoyo que formulan propuestas, puesto que no tienen vinculaciones activas con la Universidad durante la formulación.	Universidad Nacional de Colombia
	Continuar con la participación en eventos para visibilizar a la Facultad y Universidad. Fue importante la participación de la Facultad en el IX Congreso Nacional de Extensión y las VIII Jornadas de Extensión del Mercosur. Actualizar el brochure de Extensión de la Facultad. Participar en eventos y ferias de extensión para visibilizar a la Facultad y Universidad.	
	Fortalecer la presentación de los servicios de extensión. <ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar la formulación de propuestas con iniciativas propias. ● Actualizar el brochure de Extensión de la Facultad. ● Divulgar y presentar en reuniones estratégicas a las Entidades el brochure del Centro de Extensión. 	
	Fortalecer el acompañamiento académico en la formulación de propuestas.	
	Continuar con la participación en eventos para visibilizar a la Facultad y Universidad. Fue importante la participación de la Facultad en el IX Congreso Nacional de Extensión y las VIII Jornadas de Extensión del Mercosur. Actualizar el brochure de Extensión de la Facultad. Participar en eventos y ferias de extensión para visibilizar a la Facultad y Universidad.	
	Fortalecimiento de propiedad intelectual en procesos virtuales.	
	Fortalecer las metodologías educativas virtuales de acuerdo con retroalimentación de los usuarios <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar seguimiento a los docentes en sus diferentes módulos con el fin de identificar falencias en la metodología de clase y/o en los contenidos disciplinares. ● Acompañamiento de docentes espejo para asistir en clase a los profesores designados que han requerido soporte académico para la explicación de temas complejos. ● Revisión permanente de los contenidos presentados por los docentes en sus módulos para que guarden el máximo de correspondencia posible 	

	<p>en la propuesta temática efectuada para cada uno de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promoción entre los docentes el uso de herramientas tecnológicas para el fortalecimiento del aprendizaje, como Kahoot y Mentimeter. ● Ajuste y actualización permanentemente las prestaciones empleadas por los docentes previo a su cargue en la plataforma Moodle. 	<p>Universidad Nacional de Colombia</p>
--	--	--

Unidad Administrativa	
Dificultades planteadas en el 2020 perduraron en el 2021	
Dificultades	Acciones de mejora
En el caso del centro de extensión, el hecho de que cada proyecto se maneja con un coordinador nuevo, y que en algunos casos, vienen de otras facultades, con malas prácticas, en el manejo de los proyectos, o que desconocen, la normativa, de la universidad para el desarrollo de los proyectos de extensión.	Que los coordinadores sean conocedores de la normativa para el manejo de los proyectos de extensión
En el caso de las áreas curriculares, y demás áreas es la falta de planeación, para la ejecución de los recursos de cada una de las áreas, no existe planeación, ejemplo la parte de las compras, se debe realizar anual, pero no se recibe esta planeación, luego, esto hace que se desconozca la necesidad, al interno de cada área para tener los implementos necesarios para cuando los requieren	
La otra situación, es la falta de austeridad en el gasto por parte de las áreas	
Ausencia de seguimiento a la contratación, es decir, se hacen los compromisos, con fecha de finalización, y una vez finaliza el contrato lo ideal que se pase los cumplidos, para el respectivo, pago, pero se ve, que los pasan 1, o 2 a veces 3 meses después, y esto hace que en ocasiones se configuren pagos para realizar con vigencias expiradas, Al igual quedan saldos, y no envían las actas de liquidación para liberar estos, quedando en reserva la cual no se va a pagar	<p>Que las actividades que cada funcionario realice, con respecto a la contratación tenga herramientas para realizar este seguimiento.</p> <p>Que cada usuario no se limite, a realizar las labores, por cumplir requisitos, sino que se hagan proactivos, en ellas, y se haga un trabajo de mejor calidad.</p>
2021	
Dificultades	Acciones de mejora
Fallos en los sistemas informáticos y equipos de cómputo con necesidades de mejora.	

<p>Se observa que se generan compromisos que durante la vigencia no han sido pagados y al final de año se deben liberar, sin excepción para que no se constituyan reservas presupuestales indebidas, lo anterior debido a que los supervisores de proyectos no realizan el trámite oportuno de dichos compromisos por parte de los interesados.</p>	
<p>Se evidencia falta de planeación en el presupuesto ya que presentan constantes cambios en los rubros de los diferentes proyectos y dependencias lo cual genera reprocesos, improvisación e incumplimiento en los tiempos y en la toma de decisiones.</p>	
<p>Incremento en el tiempo requerido por solicitud, debido a: las nuevas disposiciones requeridas por la gerencia financiera y administrativa (función pública, inhabilidades, registro nacional de medidas correctivas, entre otros), diferentes tipos de operadores de ARL, solicitud de Pólizas, caída de plataformas de consulta</p>	
<p>Al final de la vigencia se presentamos diferentes capacitaciones y actividades para la implementación del nuevo CCP.</p>	
<p>Falta de claridad en los operadores de ARL de cada contratista, generando demoras en los pagos.</p>	
<p>Alto volumen de vinculación de estudiantes, poco tiempo en la revisión y tabulación de la información.</p>	
	<p>Se presentan oportunidades de mejora en la implementación de los procesos a cargo de la dependencia, tales como una eficiente documentación de los diferentes actos administrativos, construcción de bases de datos con la información de los diferentes procesos adelantados para un correcto seguimiento y control.</p>
	<p>Se implementaron archivos digitales para la correcta documentación de los procesos mejorando tiempos de archivo y contingencia de espacios físicos.</p>
	<p>Se procuró una comunicación asertiva por los diferentes canales de comunicación a los diferentes usuarios de la dependencia, brindando servicio oportuno.</p>

Departamento y Area curricular de Ciencia Política	
Dificultades planteadas en el 2020 perduraron en el 2021	
Dificultades	Acciones de mejora
<p>Las limitaciones presupuestales que se presentaron durante el año 2020 se vieron reflejadas en la vinculación de docentes ocasionales y estudiantes auxiliares, afectando directamente la oferta académica y de acompañamiento estudiantil.</p> <p>Durante la vigencia 2021 continuaron las limitaciones presupuestales lo cual restringió la oferta de asignaturas de libre elección y elegibles de posgrado.</p>	
2021	
Dificultades	Acciones de mejora
<p>Limitación de la planta docente, aunque sabemos que se trata de problema estructural insistimos en la necesidad de ampliar la planta docente dada la alta carga académica e investigativa que tienen los/as profesores y que dificulta la participación en otros procesos relacionados con la autoevaluación o el mejoramiento de los programas curriculares tanto de posgrado como de pregrado.</p>	
<p>Los recortes presupuestales han limitado significativamente la oferta de asignaturas de libre elección y elegibles de posgrados, es importante denotar que de cara al retorno a la presencialidad y dadas las medidas de aforo será necesaria la apertura de nuevos grupos de actividad por asignatura lo cual repercutirá directamente en un aumento del presupuesto para la vinculación de docentes ocasionales.</p>	
<p>Se hace evidente la necesidad de seguir fortalecer los programas de acompañamiento económico, académico y psicosocial a estudiantes y docentes.</p>	

Secretaría de Facultad	
2021	
Dificultades	Acciones de mejora
Se evidencio que el trámite de las notificaciones de las resoluciones expedidas por la Decanatura no se estaba adelantando de forma periódica y en orden con lo resuelto en el mismo acto, sino que se efectuaba en virtud de la instrucción que la dependencia remitente tuviera a bien impartir en sus comunicaciones.	Se determinó corregir este proceder para dar efectiva aplicación a los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo, en lo tocante al procedimiento para las notificaciones personales y por aviso.
Proceso y seguimiento a la expedición de certificados. Durante el proceso se observan múltiples dificultades asociadas, razón por la cual no ha sido posible establecer un procedimiento unificado que permita garantizar la eficiente prestación del servicio.	Fortalecer el seguimiento personalizado a las solicitudes de certificados de los usuarios, esto debido a que anteriormente los usuarios no tenían información de los procesos de certificación que se solicitaban.
	Respecto a la documentación de la acción de mejora, se observó la necesidad de crear usuarios de correo electrónico para el proceso de los certificados de notas, tanto para pregrado como para posgrados.

Departamento y Área curricular de Derecho	
Dificultades planteadas en el 2020 perduraron en el 2021	
Dificultades	Acciones de mejora
Bajo la inscripción de estudiantes en las clínicas jurídicas, se programaron solo 2 en el período 2022-01 con el fin de NO tener que cerrar los cursos al final del período académico. Se plantea realizar una mayor difusión de los cursos.	
Fortalecer la formación en pedagogía y empezar a trabajar la temática de resultados de aprendizaje, objetivos de formación e impactos. Se programarán talleres con la UTP, la DNIA y en conjunto con Ciencia Política se están abriendo espacios de reflexión sobre estas temáticas.	
Mejorar los tiempos de vinculación de estudiantes docentes, para lo cual se implementó la convocatoria para que los docentes soliciten el apoyo solo dirigida a docentes de planta.	
2021	
Dificultades	Acciones de mejora

<p>Dentro de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y de evaluación continua y de cara al decreto 1330 del Gobierno Nacional y el Acuerdo 2 que modifica el proceso de acreditación, respecto de resultados de aprendizaje y medición de impactos se hace necesario que los docentes se familiaricen con esta nueva metodología y se realicen ajustes en los programas de sus asignaturas.</p>	<p>Por lo tanto y como un paso inicial de mejoramiento pedagógico en este marco se propone: Realizar talleres en conjunto con la Unidad de Transformación Pedagógica para los docentes del programa que permitan un acercamiento a herramientas de apoyo a su quehacer docente.</p>	<p>Universidad Nacional de Colombia</p>
	<p>Con ocasión de la PANDEMIA y los ajustes requeridos en el calendario académico de la Sede Bogotá se dio autorización de inicio anticipado de prácticas, se requiere que los procesos de inicio de prácticas y pasantías puedan cumplir con los tiempos establecidos en las entidades externas y concordante con el calendario académico de la Sede Bogotá, por lo que se debe adelantar ante Consejo de Facultad las solicitudes respectivas y comunicarlas a los estudiantes con el fin de minimizar las afectaciones frente a las fechas de inicio y finalización de las prácticas.</p>	

Conclusión

La presente información compila un resumen de la información reportada por cada una de las dependencias, en el sistema dispuesto por la Oficina de Planeación.

- Se identifica que cada una de las dependencias de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se adaptó lo mejor posible a la contingencia COVID-19 para así brindar servicios de alta calidad a la comunidad universitaria.
- Se continuo con el trabajo con el desarrollo de la Facultad de acuerdo a los objetivos que se tenían planteados para el año 2021.